



OBJETORAS DE CONCIENCIA ANTOLOGIA

PREFACIO DE CYNTHIA ENLOE

EDITADA POR ELLEN ELSTER & MAJKEN JUL SØRENSEN

TRADUCCION DE MICHELLE RENYE

PUBLICADA POR LA INTERNACIONAL DE RESISTENTES A LA GUERRA



OBJETORAS DE CONCIENCIA ANTOLOGIA

Editada por Ellen Elster y Majken Jul Sørensen

Prefacio de Cynthia Enloe

Traducción de Michelle Renye

PUBLICADA POR LA INTERNACIONAL DE RESISTENTES A LA GUERRA

Diciembre de 2012

ISBN 978-0-903517-24-9



A menos que sea especificado lo contrario, todo el contenido de este libro esta bajo una licencia de Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirDerivadasIguar 2.5: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/as/>

CRÉDITOS

Comité editorial

Ellen Elster

Majken Jul Sørensen

Coordinación

Ellen Elster

Majken Jul Sørensen

Andreas Speck

Consultora editorial

Mitzi Bales

Traducción

Michelle Renyé

Maquetación

Andreas Speck

Diseño portada

Hilal Demir

Agradecimientos especiales para Marie Marcks por permitir la reproducción de su dibujo de la página 26. Copyright © Marie Marcks, Heidelberg, Alemania (no cubierto por la licencia Creative Commons. Reproducción únicamente con el permiso explícito de la propietaria del copyright).

Gracias al Fondo Feminista Irene Bruegel por el apoyo económico para imprimir esta antología.

CONTENIDO

Nota de la traductora.....	9
Prefacio del Editor.....	11
Cynthia Enloe: Prefacio.....	13
Ellen Elster & Majken Jul Sørensen: Introducción.....	17
Mitzi Bales: Dijeron “No” a la guerra: las objetoras de conciencia británicas en la Segunda Guerra Mundial.....	27
Objetoras de conciencia estadounidenses en la Segunda Guerra Mundial.....	35
Majken Jul Sørensen: La resistencia de las mujeres suecas a la Defensa Civil (1935–1956).....	38
Insumisas al Servicio Militar (declaración de la conferencia internacional Mujeres y Militarismo en Escocia en 1980).....	43
Las mujeres alemanas se han negado.....	46
Las mujeres francesas dicen “No a la guerra”.....	50
Rebecca Gumbrell McCormick: Las objetoras en Bélgica.....	52

Israel

¿Resistencia a servir el café? Introducción a la objeción de conciencia de las mujeres en Israel.....	56
Tali Lerner: Mujeres Resistentes al Ejército en Israel.....	63
Idan Halili: Una negativa audaz: historia de una mujer israelí.....	72

Eritrea

Mujeres de Eritrea: en un cruce de fuegos entre la conscripción y que se las niegue ser objetoras de conciencia.....	85
Ruta Yosef-Tudla: “Me opongo por principios a la guerra”.....	88
Bisrat Habte Micael: “Estoy más que harta de la guerra”.....	90

Estados Unidos

Mujeres de Estados Unidos resistentes a la guerra del Golfo, de Afganistán y de Irak.....	93
Stephanie Atkinson: Orgullosa de ser desertora.....	96
Diedra Cobb: El poder de contar tu historia.....	104

Anita Cole.....	110
Tina Garnanez.....	111
Katherine Jashinsky.....	113

Turkey

Ferda Ülker: Las mujeres turcas despiertan a la objeción de conciencia.....	114
Ferda Ülker: Manifiesto mi rechazo al militarismo.....	122
Hilal Demir: Un análisis feminista sobre la objeción de conciencia en Turquía..	123
Hilal Demir: Declaración de Objeción de Conciencia.....	128

Corea

Jung-min Choi: Las mujeres en el Movimiento por la Paz de Corea del Sur.....	129
--	-----

Paraguay

María Elena Meza Barboza: Paraguay@s unid@s contra el militarismo.....	134
Mujeres Antimilitaristas – MOC Paraguay: Presentación de Mujeres Objetoras de Conciencia, Paraguay, 1995.....	140
MOC Paraguay: Presentación de grupo de mujeres objetoras y antimilitaristas.	142

Colombia

Introducción a Colombia.....	143
Andrea Ochoa: Objetoras de conciencia en Colombia.....	144
Alejandra Londoño: Las objetoras en el contexto colombiano.....	146
Sandra Murillo Marín: Declaracion como objetora de conciencia.....	147
Estefanía Gómez Vásquez: Declaracion como objetora de conciencia.....	148
Milena Romero Sanabria: Me declaro objetora.....	150

Ellen Elster & Majken Jul Sørensen: La objeción de conciencia de las mujeres como estrategia contra el militarismo: conclusiones de las editoras.....	152
--	-----

Otras publicaciones de la Internacional de Resistentes a la Guerra.....	166
Sobre la Internacional de Resistentes a la Guerra.....	167

Nota de la traductora

La siguiente traducción utiliza lenguaje inclusivo, como en general las personas que aquí escriben. Mi uso del lenguaje inclusivo supone combatir la invisibilización de las mujeres y también otros condicionamientos activados por el lenguaje que no van a favor de la lucha social: son un ensayo de llamadas de atención de carácter transformador, de generación de alternativas a cómo se conciben las cosas y las actitudes y relaciones que esto genera. Así, las hay de carácter feminista, como el uso de “pensadoras” en lugar de “intelectuales”, evitando asimilar a las mujeres a un concepto utilizado por el poder establecido de manera clasista; o emplear “violación”, “acoso/abuso y violación” y “acoso machista y misógino” para rescatar la palabra “sexual” y sobre todo evitar que la violación se vea sometida al tabú y se conciba desde la impuesta falacia biologicista, porque la violación es tortura misógina y feminicida. Otro tipo de llamadas se relacionan con la superación de diferentes injusticias conceptuales resultado del sordo condicionamiento de la religión, que tan poderoso papel tiene en nuestro sistema conceptual: como la creencia de que las “familias monoparentales” necesariamente generan personas conflictivas (aquí traducido por “familias desestructuradas”) o la omisión del movimiento pacifista de activistas no creyentes (incluidas muchas feministas pacifistas), que defienden la no violencia por razones políticas o pragmáticas, es decir, como método más justo para la resolución de los conflictos, y que no viven el pacifismo como un modo de vida o una cuestión “de principios”, por lo que no podrían “sacrificar su libertad personal por sus principios” pero sí llegar a “renunciar a su libertad personal por sus ideas (o ideales)”.[*]

Desearía agradecer a la red internacional de la IRG, a la que me uní como miembro individual en 1989, el haber podido traducir estos textos. Desde Mujer Palabra, un espacio abierto comprometido con la construcción de un mundo menos violento y más justo, ayudaremos a difundir, ampliar, complementar y debatir estos materiales, desde http://www.mujerpalabra.net/activism/indices/pacifismo_feminista.htm, porque comprendemos que Objektoras plantea cuestiones que generarán curiosidad feminista allí donde no existe, así como oportunidad de que se incorporen y aprenda de los debates feministas en el mundo aún eminente y radicalmente patriarcal de la lucha social, y en concreto del antimilitarismo, donde la mayoría continúa no valorando adecuadamente (no comprendiendo el valor de) la herramienta del feminismo y del lenguaje para evoluciones personales y sociales más inteligentes.

[*] Para más información sobre la importancia del lenguaje en nuestras vidas, podéis visitar <http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/sobrelenguaje.html>, que incluye una página de Acción Directa Noviolenta Lenguaje. Animo a las personas que hacen traducciones a colaborar en esta lucha por evitar el machismo en el lenguaje.

Objetoras nos hace sentir tristeza ante la ausencia de las mujeres en la Historia y la Memoria, por lo que es un gran regalo para el ahora y el futuro. Pero también nos alienta e inspira: las experiencias y reflexiones recogidas aquí ayudarán a enriquecer los debates y las acciones del movimiento social en su conjunto, por la cantidad y la calidad de las preguntas, críticas, enfoques y conexiones que sus autoras plantean.

michelle renyé, primavera del 2011
Proyecto Mujer Palabra y WRI-IRG

Prefacio del Editor

Howard Clark, presidente de la Internacional de Resistentes a la Guerra

Cuando el apartheid en Sudáfrica ilegalizó que se incitara a la objeción de conciencia, fue una mujer, Sheena Duncan, presidenta del Black Sash, quien vio la oportunidad: seguía siendo legal cuestionar la conscripción, y montar una campaña de este tipo podría abrir nuevos espacios para la lucha por una Sudáfrica no racista. La oposición al reclutamiento reuniría a muy diversos grupos sociales, especialmente de la comunidad blanca (pues sólo los hombres blancos eran reclutados), sirviendo, al tiempo, para demostrar que un sector de dicha comunidad estaba comprometido con la lucha contra el apartheid. En 1983 la Asamblea Anual de Black Sash lanzó una campaña contra el reclutamiento, dando lugar, de esta manera, a que en 1984 surgiera la End Conscription Campaign (ECC; campaña contra el reclutamiento). Aunque ésta fue prohibida en 1986, hasta que se vino abajo el sistema del apartheid, continuaron organizando la resistencia blanca al militarismo del apartheid, en colaboración con la red que existía de Grupos de Apoyo a los Objetores de Conciencia. Sólo los hombres tenían que hacer el servicio militar, y por lo tanto sólo a ellos se les encarcelaba por objeción de conciencia; sin embargo, en los años ochenta, decenas de mujeres del ECC fueron detenidas también, y algunas retenidas, además, durante meses.

No era la primera vez que las mujeres tomaban la iniciativa de montar una campaña contra el reclutamiento militar. En la Gran Bretaña del siglo XVIII, se produjeron dos masacres poco conocidas, en Hexham, Inglaterra, 1761 y Tranent, Escocia, 1797: los soldados aplastaron las protestas contra el reclutamiento, que habían sido organizadas principalmente por mujeres, y en las que varias activistas fueron asesinadas. En Estados Unidos, en la Primera Guerra Mundial fueron ellas quienes fundaron las dos campañas más importantes que hubo contra el reclutamiento: en 1915 *Jessie Wallace Hughan* (quien posteriormente fundaría la Liga de Resistentes a la Guerra o War Resisters' League, WRL) montó la Liga contra el Enlistamiento y en 1917 *Emma Goldman* fundó la Liga "NO a la conscripción". A su vez, en Australia, el Ejército de Paz de las Mujeres lideró la campaña que derrotó al gobierno en dos referéndums, en 1916 y 1917, referéndums que si hubieran sido ganados por éste, habrían abierto la puerta al reclutamiento de la población para servicios en el extranjero.

La presente antología llega con mucho retraso en varios sentidos. En primer lugar, a la hora de ofrecer un reconocimiento a esta parte relativamente desconocida de la historia del antimilitarismo, la de la participación de las mujeres. En segundo lugar, para la propia Internacional de Resistentes a la Guerra (WRI-IRG) como red internacional pacifista. Fundada en 1921, la IRG ha estado dominada por los hombres la mayor parte de su existencia a pesar del papel destacado de las mujeres en sus grupos afiliados, y a nivel internacional con

alguna excepción, como que *Grace Beaton* fuera Secretaria General de esta red internacional durante más de dos décadas. Desde 1972 se han estado realizando esfuerzos conscientes para cambiar esta situación, primero con la introducción del uso de lenguaje inclusivo (visibilización de las mujeres en el lenguaje) y desde 1976, con la organización de reuniones internacionales de las mujeres de la IRG, normalmente en colaboración del Movimiento Internacional de Reconciliación (IFOR-MIR). Su segunda reunión, celebrada en Escocia, sirvió como preludeo al resurgimiento de un movimiento de paz internacional de las mujeres en la década de los años ochenta, y generó una influyente declaración, “Insumisas al Servicio Militar” (texto incluido en la presente antología). Las mujeres británicas que habían asistido a estas reuniones decidieron formar el Grupo de Estudio “Feminismo y Noviolencia”, y la IRG copublicó posteriormente su trabajo, “Piecing It Together” (buscando las conexiones, resolviendo el puzzle), ahora disponible en Internet en http://wri-irg.org/pubs/Feminism_and_Nonviolence. Más tarde, en 1986, se formó el Grupo de Trabajo de las Mujeres de la IRG, para trasladar estos análisis a la internacional y también para atraer a más mujeres activistas a la red. En 1987 la IRG organizó el seminario “Negarse a preparar la guerra: la nocooperación y la objeción de conciencia” en respuesta al planteamiento feminista de que era necesario considerar “la objeción de conciencia desde una perspectiva más amplia”. Aquel seminario mostró que se había renovado el interés por el Plan Anti-Guerra que *Bart de Ligt* presentó en la IRG en 1934, pero se incluía esta vez el análisis feminista. Las mujeres siempre han tenido papeles vitales en la construcción del rechazo a la guerra, en objeción fiscal (la negativa a pagar impuestos para la guerra), negándose a participar en cualquier tarea que pudiera relacionarse con la guerra y formulando una crítica a su justificación cultural.

Un tercer sentido, mucho más inmediato, en que esta antología llega con retraso es que su gestación se ha prolongado considerablemente. Se concibió como parte del programa de la IRG llamado Derecho a Negarse a Matar (RRTK, en inglés), y en un primer momento se pensó que la antología podría estar lista para el seminario “Género y militarismo” del año 2007, que organizaba la IRG y New Profile, su grupo afiliado israelí. Lo presentamos finalmente en gran medida gracias al trabajo de dos pacientes comadronas, *Ellen Elster* y *Majken Jul Sørensen*, miembros del Ejecutivo de la IRG que tomó la decisión de publicar esta antología, y gracias también al continuado trabajo de *Andreas Speck*, quien trabaja en el programa RRTK en la sede de la IRG, en Londres.

La publicación de la presente antología es indicativa de que en la IRG continúa comprometida con su apoyo a las objetoras y a la apertura de espacios donde puedan reunirse, y comprometida con abordar el tema del militarismo desde las consideraciones del género, tanto en los programas donde existe apoyo económico para contratar a activistas (como el RRTK y “Nonviolence for a change”, noviolencia para variar, o por el cambio, que promueve la acción no violenta para luchar contra las causas de las guerras), como de manera más general, en el conjunto de la red de la IRG.

Prefacio

Por Cynthia Enloe

Director de banco central: esta idea se encuentra tan profundamente masculinizada que ni siquiera somos conscientes de que estamos nombrando y visualizando el masculino.[*] Sólo prestamos atención al género en la rara ocasión en que se nombra en femenino, directora del banco central. Lo mismo ocurre con otras categorías: piloto de 747, jugador de baloncesto, corredor de bolsa, jefe de policía, operador de bulldozer, mafioso, bombero, ministro de finanzas. Lo positivo (lo que indica progreso) es que hoy en día encontramos mujeres aquí y allá, que han irrumpido en los territorios de los hombres. “Una ministra” ya no suena como sonaba antes, a oximoron. Hoy en día numerosas mujeres están desempeñando papeles tradicionalmente vedados a las mujeres gracias a su lucha política organizada y su coraje, aunque todavía siguen siendo tan pocas en relación al número de hombres que solemos ser conscientes del género sólo cuando nos damos cuenta de que es necesario nombrar en femenino, decir “bombrera” o “mujer bombero”, para evitar que se visualice a un hombre, pues cuando se trata de hombres, usamos la palabra normal, sin plantearnos que no es neutra sino, de hecho, un masculino. Cómo iba a ser de otro modo: todo el mundo sabe que esos puestos han sido siempre ocupados por hombres.

Algo muy parecido ha ocurrido con el término “objetores de conciencia”. Cuando pensamos en la objeción de conciencia, en principio pensamos en hombres. Lo presuponemos. Yo al menos lo presupongo. Por eso, no me planteo temas de género cuando digo “objetores de conciencia”: no me planteo si en esta lucha hay hombres y mujeres. Esta costumbre nuestra de masculinizarlo todo, no ya a los soldados, sino también a quienes se resisten a serlo, es lo que ha hecho que sea tan importante nombrar el femenino para quienes han creado este libro, y lo que hace que sea importante que otras personas lo leamos.

En cualquier caso, el libro ofrece algo más que la visibilización (la desexotización) de las objetoras de conciencia. Si lo leemos entero, nos daremos cuenta de que aflojar el nudo que une la masculinidad con la función militar y la

[*] Nota de la t.: la explicación está adaptada ligeramente por diferencias estructurales de la lengua inglesa y española. Enloe habla de que no solemos sentir la necesidad de tener que añadir un modificador indicativo de género masculino al nombre cuando se trata de un hombre: en *banker*, decir *male banker*, en *CO*, decir *male CO* (*banker* y *CO* pertenecen al grupo de palabras neutras formalmente en inglés; aunque se suelen visualizar en masculino por la tradición). En español, donde también se producen problemas paralelos de sexismo en el lenguaje, formalmente no existe el neutro (ni científica ni socialmente ha sido el masculino singular neutro): cada palabra lleva un sufijo indicativo del género masculino o femenino, de ahí la adaptación.

masculinidad con la resistencia a esa función nos ayuda a comprender cómo funciona la compleja relación entre masculinidad y militarización, y cómo dependen la una de la otra. Un análisis que muestre cómo depende algo de otra cosa sirve para que cada una de sus partes sea más vulnerables, más fácilmente cuestionables y por tanto, potencialmente transformables. Las mujeres que aquí escriben arrojan una clara luz sobre las raíces de la militarización que empecinadamente sostiene los ejércitos, la función militar y la preparación y ejecución de las guerras.

Han sido las mujeres con visión feminista (aquellas que abiertamente investigan cómo funciona el patriarcado en la vida cotidiana) de los movimientos de objeción de conciencia nacionales e internacionales quienes han persuadido a muchos hombres que se planteaban la objeción de conciencia de que también era necesario que cuestionaran sus relación personal con la masculinidad patriarcal. Nos han demostrado que los grupos de objeción de conciencia donde los (y las) activistas consideran suficiente abordar los temas de clase, colonialismo, capitalismo y racismo (temas fundamentales, sin duda, que debemos explorar con franqueza) son grupos que en realidad se detienen al llegar a la orilla: un movimiento antiguerra donde la gente duda y no se adentra en las fuertes corrientes del patriarcado, se encuentra, debido precisamente a este miedo, reforzándolo, reforzando que el patriarcado continúe dándole más valor a la masculinidad. El resultado de este tipo de dudas personales y políticas, individuales y colectivas es, las más de las veces, que una de las dinámicas clave, la que sostiene que se privilegie la función militar y también las estructuras más profundas del militarismo queda intacta, lista para seguir siendo útil en la próxima guerra.

He de confesar que ha sido sólo recientemente cuando he llegado a ser consciente de esta parte del trabajo de las objetoras que cambia las mentalidades y la naturaleza del movimiento. Aunque varias generaciones de compañeras feministas me habían ayudado a desarrollar la sensibilidad de poder fijarme en la labor de las activistas pacifistas, yo seguía concibiendo a las mujeres que trabajaban en los movimientos de objeción de conciencia -en la Gran Bretaña de la Primera Guerra Mundial, en la Sudáfrica de la era antiapartheid, en los años de la guerra del Vietnam en Estados Unidos- básicamente como un mero apoyo a los objetores. Imaginaba que estaban ahí ofreciendo apoyo a los hermanos y amantes o novios que habían decidido negarse a participar en los servicios militares obligatorios para hombres del gobierno; que eran mujeres que se habían hecho activistas en movimientos anticonscripción liderados y concebidos por hombres. Lo que yo imaginaba de estas mujeres se topaba con el límite de una insuficiente curiosidad feminista: no me planteaba suficientes preguntas sobre cómo podía ser que una causa aparentemente justa pudiera estar infectada con su propia dosis de patriarcado, cómo sus aparentemente valientes participantes podían seguir confiando en que las mujeres permanecerían cómodamente (para ellos) femeninas, nutriendo y

apoyando la causa masculinizada, y no diseñando las estrategias, y mucho menos comprensiones. De hecho, las activistas feministas de los movimientos de objeción de conciencia tenían mucho más que ofrecer que un sólido apoyo: estaban haciendo análisis fundamentales.

Me abrieron los ojos tres experiencias recientes que avivaron mi curiosidad feminista. Ocurrieron bastante seguidas. La primera llegó cuando leía un trabajo que preparaba una amiga, la activista/académica feminista de Corea del Sur, Insook Kwon. Insook, que con anterioridad había explorado la sorprendentemente dinámica interna militarizada del movimiento pro-democracia de la década de los ochenta en Corea del Sur, movimiento que consiguió poner fin a décadas de gobierno militar, ahora ocupaba su sagaz inteligencia en analizar el continuado sistema de conscripción masculino. Se planteaba preguntas que nacían de su curiosidad feminista. Estaba explicitando cómo funcionaba la feminidad y la masculinidad dentro del sistema legal y de la más amplia cultura política del país sostenidos por los procesos de conscripción de Corea del Sur. Me recordó que la conscripción militar masculina era un tema del feminismo.

La segunda experiencia me llegó poco después, en un viaje a Israel en el que se me pidió que le hablara a -pero más importante aún, que escuchara a y aprendiera de- académicas de los Estudios de Género y activistas feministas de Israel que estaban rastreando y cuestionando la profunda militarización de su sociedad. Uno de los grupos (cuyos trabajos llevaba yo siguiendo ya varios años) era New Profile. Creado por un grupo de mujeres israelíes de mediana edad, algunas de las cuales habían hecho el servicio militar, la mayoría de las cuales habían tenido hijos e hijas que tendrían que hacer el servicio militar, las miembros de New Profile se habían juntado para poner en común sus preocupaciones por el complejísimo entramado de la militarización en sus vidas, y para averiguar cómo resolver el tema de las responsabilidades.

Para cuando me reuní con las activistas de New Profile, ya habían conseguido atraer a sus discusiones y acciones a mujeres y hombres jóvenes, que habían formado un grupo. El servicio militar (su fundamentación, sus consecuencias para los y las jóvenes y también para sus progenitores, y sus vínculos con otras dinámicas culturales y económicas en la sociedad) estaba siempre en la agenda.

Durante mi breve visita, Idan Halili hizo su presentación pública en la que se negaba a hacer el servicio militar. Tali Lerner, amiga y de su Grupo de Apoyo, llevó las ideas de Idan a las conversaciones en New Profile. Idan citaba a Virginia Wolf cuando explicaba cómo, paso a paso, de niña y luego de adolescente, había ido formado su decisión de rechazar la llamada a enlistarse que le haría su gobierno. Más tarde, en un animado encuentro intergeneracional en Tel Aviv, Idan explicó por qué no quería ser vista como “héroe/heroína”. No quería que ninguna persona pacifista pensara que ella era especialmente valiente por decidir cumplir una condena de cárcel. Tanto convertirla en un mito como crearla especialmente valiente -nos alertaba- equivaldría a alentar un tipo de privilegios que, si bien

asociado en este caso a una mujer joven, seguiría alimentando jerarquías establecidas por los hombres.

En esta misma época, me invitaron a Turquía. Gracias a la acogedora orientación de la activista-académica Ayse Güll Altınay, conocí a montones de pensadoras y activistas feministas del país, entre ellas, Ferda Ülker. Ferda era de un grupo de mujeres de la ciudad costera de Izmir. Se habían constituido como tal hacía poco, después de haber sido parte de un grupo mixto que apoyaba a los hombres que se negaban a hacer el servicio militar. En su evolución usando el feminismo, ellas se habían terminado dando cuenta de que necesitaban un espacio sólo de mujeres para poder analizar las conexiones que empezaban a ver entre masculinidades, feminidades, conscripción, militarización y antimilitarización, tanto en lo que respectaba a cómo funcionaban éstas en su propia organización de objeción como en el conjunto de la sociedad turca contemporánea. Generosamente, me invitaron a participar en una de sus animadas cenas. De conversaciones como aquellas, Ferda y otras mujeres turcas concibieron la declaración “Declaro mi rechazo...” (incluida en esta antología).

Historias... Estas tres historias me recuerdan que así es cómo surge la consciencia. En este caso, la mía propia. Mientras que las mujeres de los movimientos de objeción de conciencia pueden verse como un fenómeno colectivo, sus experiencias y sus nuevas curiosidades, nuevas investigaciones y nuevas consciencias se comprenden a menudo mejor en la narración de historias. Por ello, al ir leyendo los esclarecedores capítulos que siguen, ayudará, quizá, no perder de vista las historias de cada una de ellas, individualmente -en Colombia, Eritrea, Israel, Corea, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y Paraguay-, historias que trazan una nueva política partiendo de la narración y el análisis de sus propias experiencias particulares. De la convergencia de las historias surge un movimiento. De la reflexión en el embrollo de historias individuales de las mujeres, de sus rumbos y cambios de dirección, sorpresas, cabos sueltos, llegamos a un movimiento sostenible y lleno de vida en su forma de cuestionar las maneras subrepticias en que el patriarcado infecta tanto el militarismo como la lucha contra el militarismo.

Cynthia Enloe es catedrática del Departamento de Desarrollo, Comunidad y Medio Ambiente Internacional, en la Universidad de Clark, Worcester, Estados Unidos, y Directora del programa de Estudios de las Mujeres de dicha universidad. Es autora de numerosos libros sobre feminismo y militarismo, entre ellos: Bananas, Beaches and Bases. Making Feminist Sense of Internacional Politics (Bananas, playas y bases: comprendiendo la política internacional desde el feminismo), London, Sigdeny, Wellington, Pandora, 1989, y Maneuvers: The Internacional Politics of Militarizing Women's Lives (Maniobras: La política internacional de las vidas de las mujeres de militarización), University of California Press, 2000.

Introducción

Por Ellen Elster y Majken Jul Sørensen, Internacional de Resistentes a la Guerra

Por qué la presente antología

Numerosas mujeres trabajan en la construcción de la paz, tanto en grupos y redes de mujeres como en grupos y redes mixtas. Queda mucho por contar sobre sus experiencias. Se le ha prestado muy poca atención, si es que se le ha prestado alguna, a las mujeres que, en muchos lugares del mundo, tanto en las guerras como en tiempos de paz, se han declarado objetoras de conciencia como protesta frente al militarismo.

La Internacional de Resistentes a la Guerra decidió publicar esta antología para darles voz. La mayor parte de los textos recogidos han sido escritos por mujeres que hicieron una declaración pública de objeción de conciencia o bien que ofrecieron su apoyo abiertamente a objetores de conciencia. “Pública” debe entenderse aquí en un sentido amplio, que incluiría también declaraciones en juicios y en cartas a las autoridades. Si bien el libro puede leerse para informar debates sobre el reclutamiento de las mujeres, nos gustaría señalar que se trata de una antología sobre la objeción de conciencia como forma de resistencia al militarismo, más allá de lo que es resistirse concretamente a ser reclutada.

Casi todos los artículos publicados aquí han sido redactados para esta antología. Los que no lo han sido aparecieron antes en *El fusil roto*, una de las publicaciones de la IRG, o en algún otro boletín, sobre todo pacifistas. Nos referimos en especial a los materiales sobre luchas del pasado. No hemos pretendido recoger todos los casos de objetoras en países en guerra. Más bien, desde la IRG, deseábamos ofrecer una antología que ilustrara la diversidad de la objeción de conciencia entre las mujeres, considerando los contextos de tiempo (tiempo de paz o de guerra) y espacio (localización), la metodología de trabajo, los motivos para hacerse objetoras, y las situaciones a la que se enfrentaron. Esta muestra ha sido en sí misma una forma de luchar contra el militarismo, puesto que algunas de las autoras escribieron su artículo en el momento en que estaban desarrollando su lucha contra su reclutamiento, o bien cuando se acababan de declarar objetoras tras haber entrado “voluntariamente” en el ejército. Un caso distinto es el de Corea: explica el papel de las mujeres en el movimiento de objeción de conciencia del país a pesar de que nunca se emitieron declaraciones públicas como objetoras.

A lo largo de los años se ha escrito extensamente sobre las acciones y campañas emprendidas por las mujeres para construir la paz y eliminar la guerra y el militarismo. Con la época moderna y el nacimiento de la Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad (conocida internacionalmente como WILPF,

del inglés), encontramos un magnífico ejemplo del poder de las mujeres frente al militarismo en la reunión internacional que organizaron en La Haya, en 1915, como protesta contra la guerra y también para buscar formas para evitarla [1]. Peor documentadas se encuentran las experiencias de las mujeres que, en plena Segunda Guerra Mundial, se vieron obligadas a enfrentarse al servicio militar directamente porque las estaban reclutando. Con el movimiento de liberación de las mujeres a principios de los años 70, aumentó sensiblemente la literatura sobre mujeres, militarismo y feminismo, mujer y guerra, victimización de las mujeres en las guerras, mujeres en el ejército. De 1970 a 1980 se analizaron las acciones de las mujeres contra el militarismo [2]: marchas, grupos como Mujeres por la Paz, campamentos de mujeres por la paz, de los que el de Greenham Common fue tan sólo un ejemplo, acciones noviolentas tan creativas como la Acción del Pentágono de las Mujeres y las de las mujeres Shibokusa de Kita Fuji... Hacia el final de la década de los 80, se iniciaron nuevos tipos de acciones: Cruzar las Fronteras, para abrazar a sus hermanas del otro lado. En diciembre de 1988, en Jerusalén, surgía Mujeres de Negro [3] por primera vez, adoptando la forma de concentraciones donde mujeres palestinas e israelíes, juntas, pedían el “fin a la ocupación”. Las feministas italianas recogieron la idea, y éstas a su vez inspiraron a mujeres de Belgrado a principios de la década de los 90, quienes en negro y en silencio, todos los miércoles, protestaron contra la guerra que les estalló, estableciendo además contacto con mujeres de cualquier procedencia geográfica o étnica en lo que había sido antes Yugoslavia. La idea se difundió por todo el mundo.

En la red de la IRG, vemos que las mujeres que se oponen al militarismo fuera de Europa Occidental y América (el continente) tienen un enfoque más holístico del antimilitarismo, que incluye el empoderamiento social, la resistencia a la pobreza, y a las diferentes formas de opresión y estructuras patriarcales [4]. Cynthia Cockburn [5], después de entrevistar a mujeres que se habían posicionado contra la guerra y el militarismo por todo el mundo, comenta que el patriarcado se percibe como un factor determinante en el militarismo, lo que explica que en ocasiones las mujeres prefieran organizarse en grupos sólo de mujeres. Lo hacen para poder encontrar el análisis de sus experiencias concretas como mujeres en la guerra y así desarrollar capacidades y destrezas particulares para sobrevivir a la guerra y para construir la paz.

Cuando nos disponíamos a recoger materiales para esta antología, sabíamos que queríamos explorar el tema de las objetoras de conciencia al servicio militar y al militarismo, pero no estábamos seguras de dónde empezaba y terminaba “la objeción de conciencia” respecto al total de trabajos de oposición al militarismo” y construcción de la paz en que participan las mujeres. En la Internacional de Resistentes a la Guerra se comprende desde hace mucho que la objeción de conciencia es algo más que la objeción al servicio militar obligatorio per se, pero sigue sin estar definido dónde termina la objeción de conciencia y dónde comienza el resto del trabajo por la paz. Pensamos que no existe una respuesta

definitiva a esta cuestión. No obstante, en el último capítulo de este libro aportaremos algunas ideas sobre lo que queremos decir cuando hablamos de objeción de conciencia en un sentido amplio y en un sentido más restringido.

Presentación de los textos

En su artículo, Ferda Ülker, de Turquía, señala el hecho de que, las más de las veces, la gente considera que la objeción de conciencia sólo tiene que ver con lo que hacen los hombres cuando se niegan a servir en el ejército, y esta idea se repite en varios análisis más incluidos aquí. Sin embargo, deseamos dejar radicalmente claro que nuestra comprensión de la objeción de conciencia va mucho más allá de la situación que dicta la ley en consonancia con el concepto de objeción que tienen las autoridades militares del mundo. La objeción de conciencia es algo que nos atañe a todas las personas, al margen de si podemos ser reclutadas o no, y al margen de si somos hombres o mujeres.

En Turquía, donde las mujeres no son reclutadas, la prioridad del movimiento de objeción de conciencia ha sido apoyar a los hombres que habían sido encarcelados por negarse a ser soldado. Sin embargo, como escribe Ferda Ülker, la razón por la que las mujeres no son reclutadas no es porque hayan ganado un derecho por el que han luchado. No tienen que hacer el servicio militar porque los líderes militares no las consideran merecedoras de cumplir con este “deber glorioso”. Las objetoras turcas, sin embargo (doce, en el momento en que escribimos esto), dan numerosas razones diferentes por las que consideran necesario declararse objetoras públicamente.

Las mujeres francesas que en 1991 se declararon objetoras públicamente utilizan argumentos parecidos a las mujeres turcas. Relacionan el ejército con el patriarcado y sus jerarquías, y se niegan a apoyar la militarización de la sociedad. Sólo ellas, de todas las aportaciones incluidas aquí, utilizan argumentos que van más allá de su propia situación social particular, conectando el militarismo con la violación y similares abusos que se dan en sociedades de todo el mundo en torno a las bases militares.

La mayoría de la gente es capaz de entender por qué los pacifistas que se enfrentan a la conscripción se hacen objetores de conciencia, incluso aunque no compartan sus razones. Sin embargo, las declaraciones de las objetoras no son recibidas de igual manera en Turquía, donde consideran que no tienen sentido y que son innecesarias, ya que las mujeres no tienen la obligación de hacer el servicio militar. Esta crítica genera, de hecho, varios debates en la sociedad, y lo hace de una manera distinta a cómo los generan las declaraciones de los objetores: como en el caso de ellas no se comprenden sus razones, es más fácil plantear el debate social de lo que es el militarismo.

El análisis de Hilal Demir, también de Turquía, sigue la misma línea que el de

Ferda Ülker. Hilal explica cómo fue que unas mujeres que habían pertenecido a la Asociación de Resistentes a la Guerra de Izmir, grupo mixto, decidieran crear un grupo independiente de feministas antimilitaristas. Uno de los objetivos de Hilal al redactar su declaración pública en 2005 era evitar que el patriarcado “se infiltrara en nuestro movimiento” dejando claro que luchar contra el militarismo es mucho más que luchar contra el servicio militar. Dentro del movimiento antimilitarista de Turquía, las mujeres que se han declarado objetoras han sido también objeto de críticas por parte de otras mujeres que sienten que el uso de la noción de objeción de conciencia entra en el juego del ejército, porque asume sus reglas. En opinión de Hilal Demir, adoptar la plataforma de la objeción de conciencia es útil, pues contribuye a llamar la atención sobre la situación de las mujeres dentro del movimiento antimilitarista de una forma completamente nueva. Además, las declaraciones de las objetoras han hecho posible que se piensen nuevos enfoques sobre el antimilitarismo de las mujeres.

Al otro lado del globo, en Paraguay y Colombia, encontramos numerosos paralelismos con el caso de Turquía. Las sociedades paraguaya y colombiana son sociedades militarizadas sin servicio militar obligatorio para las mujeres. Colombia sigue desgarrada por una guerra civil que dura ya 40 años. Sin embargo, en los dos países han surgido mujeres que han decidido declararse objetoras de conciencia: parten de la idea de que una sociedad militarizada no sólo afecta a los hombres, sino a todas y cada una de las personas. A menudo les preguntan por qué se declaran objetoras si no tienen que hacer el servicio militar. Contestan que objetan a la cultura militarista imperante, que repercute en todos los aspectos de la vida, a la cultura de machismo, profundamente arraigada en el militarismo, y al patriarcado, que se encuentra sostenido por las actuales estructuras del poder. Las objetoras en Paraguay han decidido trabajar en la misma organización que los hombres porque consideran que es importante discutir los temas de feminismo y antimilitarismo con ellos.

En una declaración conjunta en 2002, las mujeres paraguayas exponen que objetan por razones de conciencia al ejército, por ser éste un sistema de opresión económica, social y cultural. Encontramos la misma idea en la declaración que hizo Milena Romero Sanabria, de Colombia. Las mujeres de Paraguay argumentan además que la práctica reciente de permitir la incorporación de las mujeres al ejército se usa como justificación para incrementar el presupuesto militar. Varias de las declaraciones de Colombia subrayan el rechazo al patriarcado, y la importancia que tiene el declararse objetora u objetor como acto individual.

En su artículo sobre la objeción de conciencia en Colombia, Andrea Ochoa explica que decidieron declararse objetoras no sólo en solidaridad con los objetores, sino también para plantear cuestiones de paz y no violencia a un público más amplio. Explica que han llevado el tema de la objeción de conciencia especialmente a las escuelas e institutos donde se utilizan pedagogías

alternativas. En nombre de la igualdad, las guerrillas y los paramilitares reclutan a las mujeres (las cuales se presentan voluntarias, o bien son secuestradas por ellos). He aquí una de las razones por las que para las colombianas es útil declararse objetoras. A esto hay que sumar que sus declaraciones han abierto el debate público sobre alternativas a la guerra, y que han servido para que las mujeres tengan una posición de mayor igualdad con los hombres dentro del movimiento de objeción de conciencia.

Mientras redactamos este texto, existen dos países en el mundo que reclutan a las mujeres, Israel y Eritrea. Ambos han participado en guerras recientemente, y ambos han incluido a las mujeres usando la idea de la igualdad de género. Sin embargo, existen muchas diferencias entre los dos.

En Eritrea, no está reconocida la objeción de conciencia, lo que obliga a objetores y objetoras a abandonar el país. Incluimos las historias de dos objetoras de Eritrea. Ruta Yosef-Tudla se opone a la guerra por principios, y consiguió salir del país antes de que la forzaran a ingresar en el ejército. Bisrat Habte Micael narra las terribles experiencias que vivió en el ejército, lo que incluyó la cuestión de la violación, sufrida tanto por ella misma como por las demás mujeres que allí estaban.

En Israel, quienes se declaran pacifistas pueden obtener una exención del servicio militar por sus creencias, y, aunque se les margina, las personas que objetan pueden expresar sus puntos de vista en debates públicos. Idan Halili y Tali Lerner nos ofrecen una introducción con los análisis que hacen las mujeres en Israel de la conscripción y del rechazo a la conscripción. Idan Halili describe su propia negativa desde el feminismo, y seguimos su rápida evolución de una muchacha que desea trabajar por la igualdad de derechos en el seno del Ejército, a una mujer que fundamenta su objeción de conciencia con argumentos feministas: Idan Halili fue la primera mujer en Israel que solicitó al así llamado Comité de Conciencia una exención del servicio militar por ser feminista. En aquel entonces, no se consideraba pacifista, pero se negaba a participar en cualquier ejército puesto que esto entraría en conflicto con su feminismo. Como explica, un ejército que no sea violento, agresivo ni jerárquico no sería un ejército.

Tanto Idan Halili como Tali Lerner señalan que esta concepción feminista está lejos de ser la habitual percepción del feminismo en Israel. Desde la perspectiva más común, feministas son las mujeres que se convierten en pilotas de combate.* Las dos responden a esto que la única razón por la que estas mujeres son

combate", lo que plantea varias preguntas, en especial la cuestión de la violación en la guerra.

aceptadas en dichos puestos es porque adoptan los modos masculinos.

Tali Lerner nos ofrece una idea de hasta qué punto se encuentra militarizada la sociedad israelí, y lo entretrejado que está el servicio militar en la noción de ciudadanía. Numerosos grupos marginados, como el pueblo beduino y las personas homosexuales, utilizan el servicio militar como “pase de entrada” a la sociedad. Además, nos explica cómo últimamente se ha hecho más difícil que las mujeres puedan conseguir la exención del servicio militar, pues se les han empezado a aplicar los mismos duros criterios que se les han aplicado siempre a los hombres.

Desde Estados Unidos, Stephanie Atkinson y Diedra Cobb nos ofrecen sus historias de cómo las reclutaron y cómo fue que acabaron negándose a seguir. Las dos se dieron cuenta de que algo no iba bien al poco de ingresar en el Ejército, pero salir de allí es mucho más difícil que entrar. Aunque Stephanie Atkinson deja muy claro que no se considera objetora de conciencia, desertó por razones de conciencia.

Presentamos además tres breves declaraciones de otras tres mujeres estadounidenses, Tina Garnanez, Anita Cole y Catherine Jashinski. Tina Garnanez describe cómo funciona la captación de reclutas por el personal militar en los centros educativos de secundaria. Su objetivo primordial es convencer a las y los adolescentes de familias pobres de que el Ejército es su única salida. También son agresivos en sus técnicas de reclutamiento con otras “minorías”: población obrera o agraria, algunas religiones, y sectores muy conservadores. Stephanie Atkinson nos cuenta que habla en nombre de jóvenes que no encuentran su rumbo en la vida, con pocos medios económicos, con problemas emocionales y de familias desestructuradas. Estas cinco trayectorias hacia la objeción de conciencia son personales, no se inscriben en lo que es una lucha social. En contraste, Anita Cole ingresó en el ejército porque quería servir a su país y no por razones económicas. Su posterior rechazo fue desarrollándose a lo largo del tiempo, y el punto de inflexión se produjo cuando en unas prácticas de tiro un oficial le gritó, “Venga, estás aquí para matar”.

En Gran Bretaña, durante la Segunda Guerra Mundial hubo objetoras de conciencia a la conscripción; ésta es la historia que cuenta Mitzi Bales. Algunas de las mujeres eran “absolutistas” (lo que también llamamos insumisas) pues se negaban a aceptar también el servicio civil. Kathleen Lonsdale, cuáquera, era una científica muy conocida, que estaba exenta de enlistarse porque era madre de dos hijas y de un hijo menores de 14 años. Sin embargo, decidió hacerlo para luego negarse a hacer el servicio militar.

Es posible que existan tantas razones para negarse a hacer el servicio militar como mujeres que así lo hayan hecho, pero de los documentos de que disponemos hoy no podemos extraer la impresión de que en esta época se produjeran casos por las razones feministas que encontramos mucho después en

Israel. Nora Page argumentó que en la guerra no quería hacer nada que no pudieran pedirle que hiciera en tiempos de paz. Joan Williams eligió otro camino al de las absolutistas: se negó a registrarse, aunque era obligatorio. A algunas las multaron o encarcelaron en repetidas ocasiones, táctica que se sigue usando mucho hoy en día también, por ejemplo, en Turquía (con los hombres) y en Israel.

En Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, las mujeres también se negaron a participar en la guerra, y apoyaron a los objetores de conciencia. Erna Harris narra las diferentes tareas que hacía en apoyo a los hombres que estaban en los campos adonde enviaban a los objetores. Mientras que las mujeres británicas se enfrentaban a la exigencia de alistarse o de trabajar para la guerra, las mujeres de Estados Unidos tenían menos presión directa. No obstante, negarse a apoyar la guerra era arriesgarse a perder el trabajo. Esto fue lo que le pasó a Jean Zwickel cuando se negó a enlistar a sus estudiantes.

Utilizando un caso de Suecia, introducimos también el tema de negarse a realizar un servicio de defensa civil obligatorio, aunque las tareas no impliquen llevar armas ni participar en entrenamientos de combate. Majken Jul Sørensen nos cuenta la historia de Barbro Alving, encarcelada en 1956 durante un mes por negarse a participar en un entrenamiento en defensa civil obligatorio. Reaccionaba contra la locura generada ante el miedo a una posible guerra nuclear y contra el lenguaje engañoso (doublepeak) de las autoridades en este tema, y fundamentó sus argumentos en razonamientos feministas y de pacifista radical, comprensiones que había desarrollado en su juventud cuando en 1935 participó en una gran campaña que se organizó contra los entrenamientos en defensa civil que se hacen en este país. El tema de la objeción a realizar entrenamientos en defensa civil requeriría más atención hoy en día.

Encontramos una forma de resistencia parecida en la Alemania de finales de los años 70. Durante más de una década, a las mujeres se les había ofrecido “la oportunidad” de ser formadas como enfermeras. El aliciente era que esto les ayudaría después a conseguir empleos en hospitales. A lo largo de los años, sin embargo, se fue haciendo evidente que aquella formación era en realidad para preparar la guerra, por lo que estaba vinculada al militarismo. Las mujeres que habían participado en aquellas sesiones organizaron el envío de cartas protesta, donde denunciaban esta conexión. En ellas, declaraban además su negativa a servir en caso de que se produjera una guerra.

En la declaración “Insumisas al servicio militar” de 1980 (incluida aquí), las mujeres firmantes exponen que las feministas deben oponerse no sólo a la conscripción sino también al servicio alternativo. Resuena la voz de las absolutistas británicas de la Segunda Guerra Mundial y de Barbro Alving de Suecia cuando declaran: “Aceptar el servicio alternativo (...) no transforma ni puede transformar la sociedad autoritaria, jerárquica y opresora representada y sostenida por el militarismo”. Es el mismo argumento que han dado 25 años más

tarde las objetoras turcas. La línea argumental de este tipo de declaración de objeción de conciencia es feminista. Ilustra con claridad lo amplia que es la definición de la objeción de conciencia, algo que pretendemos plantear en este libro. Las mujeres condenan claramente el militarismo desde una perspectiva feminista de rechazo al patriarcado, de rechazo a ser parte de un sistema que se asienta en la opresión de las mujeres.

Con el fin de explorar todos los aspectos de la objeción de conciencia de las mujeres, hemos incluido también un ejemplo del uso más restringido del término. En 1985, en Bélgica, las mujeres exigieron que toda persona que compartiera la idea de la objeción de conciencia debiera también tener derecho a estatus de objetora. Argumentaban que los objetores de conciencia tenían derecho a no aceptar trabajar para la industria de la defensa, y que este derecho se les negaba a las mujeres. Aquí estamos frente al viejo argumento de la igualdad de derechos, caso radicalmente distinto al de casi todas las historias que hemos incluido en nuestra antología. Las mujeres belgas eran conscientes de que al pedir el derecho a ser objetoras apoyaban indirectamente el sistema de conscripción y el servicio alternativo. Sin embargo, aun hoy existe la idea de que es fundamental que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres.

Esperamos que esta antología pueda ser una lectura interesante para hombres y mujeres. Sus contenidos ilustran cómo el militarismo afecta a los dos sexos. Asimismo, esperamos que aliente a todos y todas al activismo; que anime a más mujeres a declararse objetoras, y que anime a los hombres a apoyarlas. Estamos convencidas de que el movimiento pacifista (incluido el antimilitarismo) hallará informativos y generadores de ideas y debates los análisis que presentamos, pues ilustran cómo la objeción de conciencia sirve para cuestionar el militarismo. Por último, deseamos que también le sean útiles a las feministas que no han considerado el pacifismo, dado que existe una conexión íntima entre feminismo y antimilitarismo.

Notas

- [1] Bussey & Tims: *Pioneers for Peace. Women's International League for Peace and Freedom 1915–1965* (Pioneras de la Paz. La Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad). WILPF 1980. Anne Wiltsher: *Most Dangerous Women. Feminist Peace campaigners of the great war* (Mujeres muy peligrosas. Activistas pacifistas feministas de la Gran Guerra). Pandora 1985. Jill Liddington: *The long road to Greenham. Feminism and anti-militarism in Britain since 1820* (El largo camino a Greenham. Feminismo y antimilitarismo en Gran Bretaña desde 1820). Virago Press 1989.
- [2] Lynne Jones (ed): *Keeping the Peace. A Women's Peace Handbook* (Guardando la paz. Manual pacifista de las mujeres). The Women's Press 1983. Cook & Kirk: *Greenham Women Everywhere. Dreams, Ideas and Actions from the Women's Peace Movement* (Mujeres de Greenham en todos los lugares. Sueños, ideas y acciones del movimiento pacifista de las mujeres). Pluto Press 1983. Pam McAllister (ed): *Reweaving the Web of Life. Feminism and Nonviolence*. New Society Publishers 1982.
- [3] *Living reconciliation – Making Peace. Women's strategies against oppression, war and*

armament (Reconciliación viva: cómo hacer la paz. Las estrategias de las mujeres frente a la opresión, la guerra y el armamento). International Women's Congress in Nürnberg 1992. Women for Peace 1997 (Mujeres por la Paz 1997). Mujeres de Negro de Belgrado 1997. Cynthia Cockburn: From Where We Stand: War, Women's Activism and Feminist Analysis (Desde donde nos ubicamos: la guerra, las activistas y el análisis feminista). Zed Books 2007.

- [4] Raj & Roy Choudhury (ed): Contemporary Social Movements in India: Achievements and Hurdles (Movimientos sociales contemporáneos en India: logros y obstáculos). Indian Social Institute 1998.
- [5] Cynthia Cockburn: From Where We Stand: War, Women's Activism and Feminist Analysis. Zed Books 2007.

* Nota: las mujeres dentro del ejército tienen vedadas las posiciones llamadas "de



Copyright – © Marie Marcks, Heidelberg, Alemania

Marie Marcks donó este dibujo al Grupo de Trabajo de las Mujeres de la IRG con motivo de su IV Conferencia Internacional de Mujeres, “*Superando la violencia: las mujeres redefiniendo el desarrollo y transformando la sociedad a través de la noviolencia*”, celebrada en Bangkok, Tailandia, en noviembre de 1992

Dijeron “No” a la guerra:

las objetoras de conciencia británicas en la Segunda Guerra Mundial

Por Mitzi Bales, activista pacifista de la Internacional de Resistentes a la Guerra

Cuando el 15 de enero de 1943 Nora Page era conducida a la cárcel en la Black Maria (sobrenombre del furgón policial en Inglaterra), se iba diciendo a sí misma: “Tengo que llegar hasta el final”. Nora Page no era la primera objetora de conciencia británica, ni tampoco la primera en ir a la cárcel por ello, pero su historia sí nos ha llegado, en la forma de una extensa entrevista grabada en 1980 en el Imperial War Museum (museo de las guerras imperiales). En ella, Nora expresa sus creencias poderosa y claramente: al fin y al cabo, desde 1937 había sido activista en la Peace Pledge Union (PPU, organización pacifista inglesa) y había trabajado como voluntaria asesorando a quienes hicieron objeción de conciencia entre 1941 y 1945.

La historia de Nora Page ilustra cómo afectó la cuestión de la conscripción a las mujeres que dijeron “no” a la guerra como resultado de sus creencias o ideas durante la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, nos permite conocer qué opinión tenía la sociedad de la objeción de conciencia.

El movimiento por la paz se desarrolló durante los años de creciente desasosiego con la dictadura y los avances militares de Hitler. Nora se había topado con un vendedor de Peace News (PN) en la calle. Era el periódico de la PPU, una organización pacifista. Leyó sobre la misma y al poco tiempo, se unió a ella y empezó a vender el periódico también. El movimiento contra la conscripción surgió en 1939 en el seno del movimiento por la paz. Nora se enteró por el Peace News que había una reunión sobre ese tema y decidió asistir. Le impresionó que el fundador del movimiento no fuera pacifista y que estuviera contra la conscripción. Cuando empezaron a reclutar a la gente, participó en los piquetes informativos que se montaron en los puestos de Intercambio de Empleo, que era donde debían registrarse las personas en situación de poder ser reclutadas. Los piquetes le planteaban la posibilidad a estas personas de que se declarasen objetoras de conciencia.

Nora explica que hasta que de hecho empezó la guerra, el público en general tenía una actitud indulgente hacia el pacifismo, del estilo “me es indiferente”. Cuando se juntaban varias personas en la calle para informarse o charlar con quienes vendían el Peace News o repartían literatura pacifista, la policía les obligaba a transitar. Sin embargo, Nora y sus compañeros conseguían siempre estar en buena relación con el público y la policía en el área de Londres. Tenía

bastante desarrollada la técnica de desarmar a quienes se acercaban para criticarles respondiéndoles con alguna información que les era desconocida.

Con la extensión restringida de la conscripción militar a las mujeres en 1941, y con la ampliación de la obligación para hombres y mujeres de trabajar en fábricas y como guardafuegos, la historia de Nora pasó a ser la historia de una objetora de conciencia. Se produjo el problema concreto de que podías declararte objetora de conciencia al servicio militar, pero no a la obligatoriedad de trabajar en fábricas (trabajos industriales) o como guardafuegos.

El camino de Nora a la cárcel es un ejemplo de lo que era ser objetora de conciencia en la Segunda Guerra Mundial. Primero la “orientaron” (Orientación Laboral, lo llamaba la ley) a un trabajo en una frutería. Como “absolutista” -así se llamó a las personas que tampoco aceptan realizar el servicio sustitutorio al servicio militar-, se negó a hacerlo. No le quitó importancia al trabajo, según explica en su entrevista: “Yo partía de que no iba a aceptar ningún trabajo que no me hubieran dado en tiempos de paz”. Al parecer, y esto no era lo habitual, las autoridades no reaccionaron en ningún sentido: el ministerio de Trabajo y el Servicio Nacional tenían que perseguir a tanta gente para que “arrimara el hombro en el esfuerzo de la guerra” que había quienes se libraban.

Sin embargo, sabemos por ella misma que la pillaron después, con otras normativas: “Me habían asignado labores de guardafuegos en la patrulla de mi calle e hice mi turno la noche que me tocó. Después nos indicaron que debíamos registrarnos como guardafuegos... Escribí a las autoridades para comunicarles que no lo había hecho porque no estaba de acuerdo con la conscripción”.

Su juicio fue en Tottenham, norte de Londres, y la condenaron a 14 días en Holloway, la cárcel de mujeres. Cuando la bajaron al calabozo, le llevó a las presas pudieron comida elaborada por las mujeres que habían ido a apoyarla a sus juicios. Explica que las oficialas de prisiones fueron amables y que incluso salieron a despedirlas cuando se las llevaron después en la Black Maria. En esto, la experiencia de Nora fue muy distinta a la de muchas otras objetoras de conciencia, que fueron humilladas y maltratadas verbalmente durante los juicios así como después.

Objetoras al trabajo en fábricas y como guardafuegos

Nora cumplió sus 14 días de cárcel al mismo tiempo que Kathleen Lonsdale, la eminente científica cuáquera, que había sido condenada a un mes por negarse a registrarse como guardafuegos. No llegaron a conocerse pero Nora menciona que fue “agradable saber que alguien importante” estaba en la cárcel al mismo tiempo que ella.

Kathleen Lonsdale era cristalógrafa, y había desarrollado varias técnicas para

los rayos X. Este trabajo junto con otras aportaciones a la química y la física le proporcionarían más tarde un lugar en la Royal Society. Estaba casada y era madre de dos hijas y un hijo menores de 14 años, por lo que estaba exenta de registrarse; sin embargo, había decidido hacerlo para poder negarse por razones de conciencia. Fue la primera cuáquera encarcelada como objetora. Declaró que no tenía nada en contra de actuar como guardafuegos, pero que pensaba que el tema de la guerra en sí mismo y el recorte de las libertades civiles inherentes a las obligaciones que ésta imponía eran lo que entonces prevalecía.

Mientras Kathleen estuvo en Holloway organizó la reunión cuáquera semanal, protestó por la mejora de las condiciones carcelarias y ayudó a mantener la moral alta entre las presas de su galería. Cuando quedó en libertad escribió sus memorias de su paso por la cárcel, una de las pocas obras de esta naturaleza publicada en aquel periodo. Las publicó el Prison Medical Reform Council (consejo para la reforma médica en las cárceles), y es una valiosa fuente de datos sobre las penurias que soportaban las presas, aunque el énfasis se centra en la cuestiones de sanitarias.

Connie Bolam, doncella de Kitty Alexander, fue la primera objetora de conciencia. La encarcelaron en enero de 1942. Procedía de una familia de objetoras y objetores de conciencia de Newcastle, al norte de Inglaterra. Las autoridades “orientaron” a Connie a trabajos en el campo, en comedores u hospitales, pero ella, absolutista convencida, se negó a realizarlos, por lo que fue condenada a un mes de prisión por un tribunal de Newcastle. Lo cumplió en la cárcel de Durham. En junio de aquel mismo año se presentó ante el tribunal de Durham y Northumberland como objetora de conciencia a la conscripción militar. El presidente del tribunal, que le era hostil, declaró: “Este tribunal tiene un sentido común del que usted carece. Deje de decir tantas tonterías”. Le otorgaron la exención bajo la condición de que realizara trabajos en granjas, hospitales o comedores. Ella lo recurrió sin éxito, aceptando finalmente la exención condicional, al parecer. Es posible que para entonces tuviera otras cosas en la cabeza: había recibido numerosas cartas de apoyo gracias a la publicidad que suscitó su caso, y se había casado con uno de los hombres que la apoyaba.

Kitty Alexander, por su parte, se había negado a registrarse, y la condenaron a un mes de cárcel. Además, la despidieron de su empleo remunerado en una oficina de seguros.

Ivy Watson también pasó por una experiencia agotadora. Habiéndose negado a registrarse, su juicio fue en Startford (este de Londres) tres días antes de la Navidad de 1943. La condenaron a pagar una multa de £25 o bien a tres meses de cárcel. Eligió la cárcel, pero al cabo de cuatro semanas su salud había quedado tan mermada que le pidió a su familia que pagara la multa para salir de allí.

Su narración, publicada en el boletín del CBCO (comité central para la

objeción de conciencia), se suma a lo que cuenta Kathleen Lonsdale en sus memorias. Cuenta que a las presas le daban una vez al mes un pequeño trozo de jabón y unas medias; que no tenían pañuelo, abrigo o papel higiénico. Como las demás, usaba una manta sucia como abrigo, y el único papel que podían utilizar para limpiarse procedía de una biblia. Soportó la tortura psicológica hasta lo que sería el último golpe, que no pudo asimilar, cuando pidió que la visitara un párroco de la Iglesia No Conformista, y al llegar éste a la prisión, las autoridades le dijeron que ella ya no quería verle, por lo que se marchó, desconcertado.

Joan Williams (de soltera, Locke) era auxiliar de bibliotecas en la Biblioteca Pública de Shoreditch. Dejó una crónica titulada *Experiencias de una objetora 1939-43*. Le había llegado la llamada a que se registrara en agosto de 1941, como al resto de mujeres de 26 años. Se negó a hacerlo con una carta al ministro de Trabajo. Tuvo noticia de que su carta había llegado a su destino, pero no volvió a saber nada del caso hasta junio de 1942, cuando volvieron a comunicarle que debía registrarse. Volvió a negarse. Misiva va, misiva viene hasta marzo de 1943, cuando la convocaron a juicio en Clerkenwell, acusada de negarse a recibir la Orientación Laboral. Como persistía en su postura, se la retuvo bajo custodia dos semanas más para que se lo pensara. Se mantuvo firme. El nuevo juicio que se celebró ilustra bien cómo se defendían las objetoras de conciencia ante el tribunal:

Joan W: Reconozco que el país ha sido muy generoso en su trato a las objetoras y objetores de conciencia, pero se echa en falta la cláusula de conciencia en la Ley de Conscripción Industrial, y yo objeto al principio de esa ley.

Magistrado: ¿Objeta usted a la ley?

Joan W: Porque implica la organización del país para el propósito de la guerra, y yo no puedo participar en la guerra.

Magistrado: ¿Se niega usted a aceptar la Orientación Laboral? Si es así, tendrá que ir a la cárcel.

Joan W: Prefiero ir a la cárcel.

La condenaron a dos meses de cárcel, condena que fue conmutada por seis semanas más tarde. Narró su paso por Holloway: nos cuenta que entre las objetoras que conoció al llegar allí había tres o cuatro testigas de Jehová, una metodista, una persona sin denominación religiosa, y una cuáquera. Podían reunirse y hablar un poco durante los periodos de ejercicio físico y recibían la visita de personas cuáqueras. Joan trabajaba en la biblioteca, limpiando el suelo, ocupándose del traslado de libros y pasando a máquina el catálogo de publicaciones. Después de su puesta en libertad, recibió tres notificaciones más

para ser entrevistada, pero no ocurrió nada más.

Como Joan Williams, otras mujeres se negaban a recibir la Orientación Laboral. Se las multaba o se las enviaba a la cárcel, en ocasiones reiteradas veces. Las estadísticas publicadas en 1948 ofrecen los siguientes datos:

M. M. Day: 1942: £8 de multa o 2 meses de cárcel. Multa pagada. Reincidente, 28 días y 3 meses concurrente.

Margaret Prendergast, Liverpool: 1941, £3 de multa, impagada. 1942, juicio, 1943, 1 mes de cárcel.

Betty Brown, Scunthorpe, Lincs: 1942, £5 de multa o 28 días de cárcel, cumplida. 1944, £10 de multa o 1 mes, cumplida.

J Fermer: 1944, £5 de multa, pago anónimo. Reincidente, £10 de multa o un mes.

Aunque estas cifras frías no revelan el lado humano de las historias de estas mujeres, la razón de las repetidas multas o amenazas de cárcel es que cada negativa de cumplimiento era, por ley, una nueva ofensa. El verdadero crimen fue el fracaso del Estado para reconocer la objeción de conciencia a la conscripción industrial.

Objetoras al servicio militar

Gran Bretaña fue el primer país de los Aliados que reclutó a las mujeres para la Segunda Guerra Mundial y por lo tanto, fue el primer país en tener objetoras de conciencia. El 18 de diciembre de 1941, el Parlamento aprobó una ley por la que las mujeres solteras de 19 a 31 años serían llamadas a servir en el Servicio Naval Real Femenino, el Servicio Auxiliar Territorial, la Defensa Civil o la Fuerza Aérea Auxiliar Femenina. A ninguna se le requeriría usar un arma letal. Las reglas de objeción de conciencia para los hombres se trasladaron en términos idénticos a las mujeres.

La causa de las mujeres fue también adoptada por el CBCO (comité presidido por Fenner Brockway, objetor encarcelado en la Primera Guerra Mundial, ex presidente del británico No More War Movement, o movimiento No Más Guerra, y de la IRG, aunque ya en la Segunda Guerra Mundial había renunciado al pacifismo). El CBCO había sido fundado en 1939 por un grupo de organizaciones pacifistas para ayudar a las personas que objetaban. Se trabajaba por las objetoras y los objetores de muchas formas, como por ejemplo, ofreciendo asesoramiento sobre el procedimiento de registro, los juicios y demás procedimientos legales, y presionando a favor de las personas objetoras en el Parlamento y ante el gobierno.

Aunque la ley de 1941 permitía que se llamara a filas a las mujeres entre 19 y 31 años de edad, sólo se llamó a mujeres de hasta 24 años. Primero se las convocaba a una entrevista, y quienes ya trabajaban en la enseñanza, enfermería o en el campo, o las mujeres que se ofrecían a hacer esos trabajos, quedaban libres y no tenían que registrarse formalmente como objetoras, aunque podían hacerlo si lo deseaban. Se podía llamar a filas a otras mujeres, a no ser que consiguieran algún tipo de exención, incluida la de objeción de conciencia.

Las mujeres que se registraban como objetoras de conciencia lo hacían en principio en el Intercambio de Empleo, y después presentaban su declaración en un tribunal de su zona, donde se celebraba una vista y se resolvía su caso. Los tribunales de zona se formaban con un presidente legalmente habilitado y cuatro personas más, nombradas por el ministro de Trabajo, de las cuales al menos tenía que ser de sindicatos y una, mujer. Si la solicitante era mujer, el tribunal podría adoptar una de las siguientes tres decisiones: registrar a la mujer como objetora de conciencia en modo incondicional, registrarla como objetora bajo condiciones específicas (por ejemplo, en la enseñanza, enfermería, en el campo o en la defensa civil), o sacarla del registro de objetoras de conciencia, esto es, rechazar su solicitud.

Si la objetora no estaba de acuerdo con la decisión del tribunal, podía llevar su caso al Tribunal de Apelaciones. De 1.000 mujeres que se presentaron a los tribunales de zona, aproximadamente la mitad apelaba. Es interesante saber que la proporción de mujeres que lo hacía era mayor que la de hombres en su misma situación: se trataba aquí de apelaciones de las absolutistas, quienes deseaban dar el paso formal porque, debido a aquella entrevista informal inicial descrita antes, muchas mujeres en una posición equivalente a la de los hombres, que habían aceptado la exención condicional, no constaban en las estadísticas de la objeción de conciencia.

Algunos tribunales de zona no simpatizaban con las objetoras. En la vista de Hazel Kerr, por ejemplo, un miembro del tribunal le espetó que si llevara su argumento a una conclusión lógica, debería negarse a comer y aceptar morir de hambre. “Quizá eso sea lo más útil que pueda usted hacer.” Veinte personas del público que asistían a la vista en apoyo de la objetora abandonaron la sala en señal de protesta. En la misma vista se le hizo este mismo comentario a Connie Bolam.

Otros momentos señalables

La primera objetora de conciencia fue formalmente reconocida como tal el 2 de abril de 1942. Fue Joyce Allen, de 21 años, y estaba en el PPU de East Horndon. Quedó exenta a condición de que continuara en la enseñanza, y lo aceptó, a pesar de que hacia el final de la guerra la transfirieran al Servicio de

Socorro Cuáquero de Liverpool. Más adelante en su vida, participaría en el movimiento radical antiguerra nuclear, y sería entrevistada como antigua objetora de conciencia por The Guardian en 2005.

En las dos semanas que siguieron al caso de Joyce, M. E. Wells, de Scarborough y Alma Gillinder de Swalwell-on-Tyne pasaron al registro condicional por sus labores de enfermería o en hospitales.

El 16 de abril, tres mujeres más se registraban condicional. Dos eran testigas de Jehová, aceptaron trabajar en hospitales, y la tercera aceptó trabajar a tiempo completo en la panadería de su padre o en el campo.

Marjorie Whittles, de Liverpool, fue la primera objetora de conciencia incondicional, declarada así el 20 de abril de 1942. Se unió a la Unidad de Ambulancias Cuáquera, y después se la transfirió al Servicio de Socorro Cuáquero. Más adelante, se casaría con otro objetor de conciencia, Michael Asquith, nieto de Herbert Asquith, el primer ministro que, en 1916, introdujo por primera vez en Gran Bretaña la conscripción (con reconocimiento de la objeción de conciencia).

El 21 de marzo de 1944, Rita Matthews, de 27 años de edad y de la isla de Wight, testiga de Jehová, fue condenada a 12 meses de cárcel por no cumplir con las condiciones de su exención (enfermería o restantes trabajos hospitalarios). La condena quedó reducida a seis meses tras su apelación a un tribunal penal inferior, y el ministerio de Trabajo se hizo cargo de las costas de la apelación.

Historias nunca contadas

Han pasado 69 años desde que Gran Bretaña aprobó la conscripción para mujeres en 1941. Es mucho tiempo y esto dificulta las investigaciones sobre el tema. Las objetoras de conciencia más jóvenes que pudieran estar vivas ahora tendrían más de ochenta años y es muy difícil localizarlas. Pasaron 37 años desde lo que vivió Nora Page cuando se declaró objetora hasta la entrevista que le hicieron en el Imperial War Museum, que preservó sus palabras para generaciones futuras. Por suerte, grabaron a once objetoras más, incluida Marjorie Whittles, pero lo evidente es que existen cientos de historias no contadas.

Las cifras son un tema complicado. El número total que se da de mujeres que pasaron por los tribunales es de 1.056 (incluidas 59 enjuiciadas por negarse a cumplir con las condiciones), pero esto no incluye a las mujeres que aceptaron una asignación informal a trabajos no militares, quienes, con toda probabilidad, si las circunstancias hubieran sido diferentes, habrían solicitado el reconocimiento como objetoras de conciencia. Las cifras de la conscripción industrial y de las labores obligatorias de guardafuegos son más complejas aún, pero sabemos que hubo 430 casos de mujeres perseguidas por crímenes de objeción de conciencia a estas tareas. Si estas cifras parecen insignificantes

comparadas con los 60.000 objetores de conciencia que hubo durante la Segunda Guerra Mundial, es porque la proporción de mujeres que podía ser reclutada era mucho menor, y además porque aquello duró un periodo de tiempo mucho menor.

Si valoramos el papel de las objetoras en el movimiento de objeción de conciencia británico habría que incluir su trabajo fuera de lo que fue objetar propiamente dicho. Nancy Browne, primera secretaria del CBCO, era un contacto que agradecían todos y todas las objetoras que buscaban la ayuda del comité. Myrtle Solomon, su última secretaria (función que desempeñó al tiempo que llevaba la Secretaría General de la PPU y después la presidencia de la IRG), fue un contacto fundamental para los objetores de conciencia que estaban enfrentándose a problemas en muchas partes del mundo. Tampoco deberíamos olvidar a las primeras activistas, las de la Primera Guerra Mundial: Catherine Marshall, Joan Beauchamp y Margaret Hobhouse.

Respecto al presente y el futuro, deberíamos recordar que el actual derecho a solicitar la baja de las fuerzas armadas británicas por objeción de conciencia es aplicable tanto a mujeres como a hombres, aunque aún no conocemos ningún caso de mujeres que lo hayan ejercido.

Hubo objetoras de conciencia desconocidas que llevaron pancartas pacifistas junto a esas mujeres cuyos nombres e historias conocemos hoy. Podríamos, al menos, llevarlas en nuestro pensamiento, por la fortaleza y la su firmeza que mostraron a la hora de defender sus ideas críticas con la guerra.

Fuentes:

- Barker, Rachel: *Conscience, Government and War* (Conciencia, gobierno y guerra). Routledge & Kegan Paul, 1982
- Benjamin, Alison: "Voices of Reason" (Las voces de la razón). Guardian, 3 agosto 2005
- Central Board for Conscientious Objectors (CBCO; comité central para la objeción de conciencia): archivos, Friends' House Library (Biblioteca cuáquera)
- Hayes, Denis: *Challenge of Conscience* (Problema de conciencia), publicado para CBCO por George Allen & Unwin 1949
- Imperial War Museum (museo de las guerras imperiales): archivo sonoro, objetores/as de conciencia
- Lonsdale, Kathleen: *Prison for Women* (Cárcel de mujeres), Prison Medical Reform Council, 1943
- Peace Pledge Union: base de datos de OC británicos, con la inclusión de 150 objetoras
- Williams, Joan: *Experiences of a Woman CO 1939–43* (experiencias de una objetora), manuscrito no publicado, Friends' House Library (Biblioteca cuáquera)

Objetoras de conciencia estadounidenses en la Segunda Guerra Mundial

Woodrow Wilson introdujo la Ley de Conscripción [1] en Estados Unidos, que afectaba a todos los hombres de 21 a 30 años de edad. Popularmente, se la conoció como el servicio militar o la leva. Suscitó una resistencia impresionante en los colectivos obreros, pacifistas y progresistas. Miles de personas fueron encarceladas y algunas torturadas. La fiebre patriótica y la represión a grupos que se oponían a la guerra creó una fisura importante en la sociedad estadounidense.

Cuando Franklin Roosevelt reintrodujo esta ley en 1940, afectaba ya a hombres de 18 a 45 años. Se contemplaba el derecho a la objeción de conciencia para creyentes, pero los objetores tenían que ayudar en la guerra en posiciones no combatientes. A algunos los llevaban a los campos de objeción de conciencia [2] que se montaron por todo el país, para trabajar en psiquiátricos, de guardabosques o en otros servicios que el gobierno considerara relevantes. Muchos de estos hombres, pacifistas u objetores por motivos religiosos o no religiosos, empezaron a considerar aquellos campos como campos de concentración. Se dieron cuenta de que no querían ofrecer su ayuda en tiempos de guerra, sino justamente, ponerle fin a la guerra. Así fue como comenzó su lucha: empezaron a fugarse, y a pasar a estar bajo una orden de búsqueda y captura. A algunos los localizaban, iban a juicio y después a la cárcel. La mayoría de las condenas eran duras y los resistentes tuvieron que soportar aislamiento e intimidaciones tanto a manos del personal de prisiones como de los otros presos.

Las mujeres en esta época, como en el pasado y en el presente, no tenían que hacer el servicio militar ni el civil. Podían ayudar en la guerra como voluntarias no combatientes. Muchas entraron en el ejército así. Algunas trabajaban en fábricas y en empleos relacionados con la guerra, porque todo era parte del gran esfuerzo de ayudar en la guerra. Aunque la ley no obligaba a las mujeres a “servir”, la presión social para mostrar apoyo a los soldados y no cuestionar la guerra era impresionante. Antes de la guerra, existía un movimiento por la paz inmenso, con pacifistas, aislacionistas, comunistas y socialistas, tanto hombres como mujeres.

Cuando estalló la guerra, la mayoría de los hombres en edad de servicio fueron reclutados o enviados a los campos de objeción de conciencia, o a la cárcel por resistirse a esto. Las mujeres quedaron al frente de las organizaciones pacifistas de todo el país. Apoyaban a los hombres que estaban en los campos de objeción y a los que iban a la cárcel. Dirigían organizaciones pacifistas como la Liga de Resistentes a la Guerra (WRL) y el Movimiento de Reconciliación (FOR). Le buscaban un lugar donde dormir a los objetores de conciencia cuando se fugaban de los campos, lo que equivalía a desobedecer la ley porque estaban protegiendo

a criminales. Muchas organizaban y asistían a manifestaciones y reuniones antiguerra; otras iban a los juicios de los objetores fugados y luego a visitarles a la cárcel cuando les hallaban culpables. Las mujeres eran objetoras de pensamiento y de hecho.

Jean Zwickel

Se mudó al Ashram de Harlem, en Nueva York, cuando la despidieron por negarse a reclutar estudiantes durante la Segunda Guerra Mundial. Casada con el objetor judío Abe Zwickel, estuvieron activos en el movimiento por la paz hasta la década de los ochenta. Ésta es su historia:

Estaba terminando mi segundo curso cuando estalló la guerra. A las profesoras, nos pidieron que ayudáramos con el enlistamiento. Hablé con el superintendente y le dije que yo no quería participar o cooperar con la guerra. Yo no incitaba a los estudiantes a oponerse a la guerra, pero no quería desempeñar ningún papel de apoyo a algo así. Me dijo que no pasaba nada. Volvieron a llamarnos por segunda vez para ayudar con el registro. Era algo más urgente y algo más obligatorio. Se esperaba que las profesoras arrimaran el hombro. Consentí en lo de ayudar con el racionamiento de la gasolina pero no podía con la idea del reclutamiento. Y cuando llegó el momento de renovar nuestros contratos, me quedé fuera. La excusa que me dieron fue que iba a bajar el número de estudiantes en Alemán y Francés, por lo que ya no había trabajo para mí. Pero estoy segura de que la causa principal fue mi oposición a la guerra.

Erna Harris

Erna Harris era una periodista negra que se unió a los movimientos pacifista y de derechos civiles en Los Ángeles, California, durante la Segunda Guerra Mundial.

Yo formaba era de la Liga de Resistentes a la Guerra y del Movimiento de Reconciliación. Era miembro, estaba allí. No lo formalizamos como los grupos de apoyo, pero estaba allí, arriesgándome a ir a la cárcel... incitando a que desobedeciera la Ley de Conscripción y también después, cuando metían a los chicos en los campos de objeción y cuando algunos saltaban la colina [3]. Muchos pasaban varias noches en el suelo de mi salón, en el apartamento que había alquilado con Ella, una amiga mía alemana. Teníamos un apartamento pequeñito y yo me iba a su cuarto para que el objetor pudiera dormir en el suelo de mi cuarto. Ellos no tenían dinero y nosotras escondíamos a criminales.

Lo que hacíamos sobre todo era intentar cuidar a los chicos que iban a los campos de objeción: asegurarnos de que no se sintieran abandonados, un sentimiento que surgía enseguida; y también cuidábamos a los que no eran clasificados o a los que decidían no registrarse [4]. Por aquello iban a juicio o a la cárcel. Asistí a un montón de juicios, e intenté darme a conocer a las autoridades como persona que estaba metida en esto, porque no encontraba razón alguna para que aquellos chicos sufrieran más que las mujeres. Las mujeres buscábamos el dinero para las fianzas, llevábamos los contactos, corríamos de aquí para allá para averiguar si se podría pagar fianza para sacar a los chicos, pensábamos las defensas de los casos, cosas así... Nos asegurábamos de que los abogados hacían su trabajo. Las que sabían escribir a máquina, escribían para los chicos. Yo visitaba los campos, pero no para rezar con ellos o llevarles galletas. Les animaba y les decía que allá fuera estábamos intentando parar la guerra. Así que supongo que les gustaba más verme a mí que otra gente. Las galletas, las visitas, las oraciones por ellos, todo eso estaba bien, pero lo que necesitaban sobre todo era que alguien le sacudiera bien al gobierno.

Las historias de Jean Zwickel y Erna Harris son de “Against the Tide: Pacifist Resistance in the Second World War” (contra la marea: la resistencia pacifista en la Segunda Guerra Mundial), historia oral editada por Deena Hurwitz y Craig Simpson. Del calendario de 1984 de la Liga de Resistentes a la Guerra (WRL).

Introducción y notas de Joanne Sheehan y Craig Simpson, Liga de Resistentes a la Guerra (WRL)

Notas

- [1] La Ley de Conscripción del gobierno estadounidense se llama el Selective Service Act.
- [2] Campos de objeción de conciencia (Civilian Public Service camp): donde los objetores realizaban un servicio civil, o alternativo.
- [3] saltar la colina (go over the hill): escapar de los campos, pues sentían que se habían ingresado voluntariamente en prisión.
- [4] a los que no eran clasificados o a los que decidían no registrarse: según la Ley de Conscripción los hombres de la Segunda Guerra Mundial (ocurre también ahora), tenían que enlistarse para la guerra. A algunos les concedían el estatus de objetor de conciencia. Los que no lo conseguían, o si no se registraban, eran detenidos y condenados a a prisión.

La resistencia de las mujeres suecas a la Defensa Civil (1935–1956)

Por Majken Jul Sørensen, Internacional de Resistentes a la Guerra

A inicios de 1956, una mujer llamada Barbro Alving pasó un mes en la cárcel por negarse a participar en un entrenamiento en defensa civil. Conocida con el sobrenombre de Bang, era escritora y una periodista (entre muchas otras cosas, informó directamente sobre la Guerra Civil española en uno de los periódicos más importantes de Suecia). La condena representaba el final de un largo periplo. La primera vez que Barbro Alving se negó a participar en las tareas de formación en defensa civil había sido cuatro años antes, en 1954, cuando la convocaron a un entrenamiento en el escenario hipotético de un ataque aéreo. Tuvo que pasar por dos interrogatorios policiales antes de que emitieran el veredicto a fines de 1954.[1]

Ante el tribunal que juzgó su caso en Estocolmo, declaró:

Hay momentos en la vida cuando una acción que parece negativa –un “no”– puede ser positiva. Nuestras obligaciones en el tema de la defensa civil me sitúan en una posición conflictiva como mujer y como pacifista. Ninguna de las personas que estamos aquí podemos influir en absoluto en lo que se decide en Washington y Moscú, en Londres y Pekín. Pero sí somos responsables de lo que hacemos con nuestra propia vida. Y yo me he dado cuenta de que la única acción que mi conciencia me permite llevar a cabo es ayudar a promover la idea (con todo, compartida por millones de hombres y mujeres) de que debemos negarnos a participar en aquello que vaya contra la razón y que pueda apuntar a un suicidio de la humanidad.[2]

Su acción se producía en el contexto de después de la Segunda Guerra Mundial, cuando había aumentado la sensibilización de la población al tema de las devastadoras consecuencias que tendría una guerra nuclear, y la amenaza de una tercera guerra mundial –es el “suicidio de la humanidad” al que se refiere.

En un artículo que escribió sobre defensa civil en 1955 [3], su crítica a los entrenamientos para la defensa civil se centraba en la locura de la guerra nuclear, y en la falta de coherencia de las autoridades a la hora de explicar cuestiones de guerra y defensa. Explicaba que el que fuera obligatorio que las mujeres participaran en las fuerzas para la defensa civil demostraba que un sistema militar moderno no podía funcionar ya sin la activa participación de las mujeres. La guerra es ahora total, y la “defensa” también. Las mujeres, por tanto, deberían asumir la responsabilidad de reflexionar y determinar cuál sería su reacción más correcta ante un sistema absurdo que va contra toda razón. Si para las autoridades el escenario es de guerra total, la respuesta de Alving es objeción total: no participar en ningún tipo de entrenamiento relacionado con el

sistema militar, además de rechazar radicalmente la lógica de la guerra total y de la defensa total.

Algunas de las críticas que recibió fueron que negándose a formarse en primeros auxilios estaba negándose a ayudar a las víctimas de la guerra. Respondiendo a esto, escribió:

Existe otro bloque de preguntas al que se enfrenta una objetora al servicio para la defensa civil. Pensemos en esto: ¿Qué harías si estallara la guerra? ¿Te cruzarías de brazos? ¿Qué harías si una persona herida cae a tus pies?

Ayudar –respondes.

Entonces ¿no sería mejor prevenir, para ser así mucho más eficaces? –con cierto tono triunfalista.

No –respondes–. Aquí hay dos cuestiones diferentes, sobre dos situaciones diferentes (...) En tiempos de paz aún disfrutamos de la libertad para decidir por qué cosas queremos luchar (...). Con todo el poder a tu disposición, luchas contra lo que tu conciencia más profunda te dice que no debería ser posible jamás: la guerra nuclear. Y eso se hace negándose a ser succionada por el sistema militar. No puedes, voluntariamente además, es decir, prestándote a participar en esos entrenamientos, ayudar a sostener el mito de que la guerra moderna es permisible en nombre de la defensa, cuando sabes por tu experiencia en la vida que la única manera de salvar vidas en situaciones difíciles es luchando contra la propia guerra. [4]

La negativa de Barbro Alving se basaba en creencias pacifistas que había mantenido a lo largo de varias décadas. Irene Andersson, historiadora sueca que escribió sobre Alving y el movimiento por la paz de antes de la Segunda Guerra Mundial, explica: “Pienso que la razón por la que Barbro Alving mantuvo su lucha contra la defensa civil en la década de los años cincuenta fue por la identidad como pacifista y objetora que se había forjado en las dos décadas anteriores”. [5]

En 1935 Barbro Alving participó en la organización del “Levantamiento No-armado de mujeres contra la guerra”, que generó una red informal en Suecia de pacifistas radicales. En aquel entonces ella tenía 25 años, y admiraba profundamente a Elin Wägner, otra periodista y escritora que desempeñó un papel fundamental en numerosas organizaciones e iniciativas por la paz en el país durante los años veinte y treinta, incluidos los entrenamientos para el Levantamiento No-armado. Wägner era pacifista radical; inspirada por Gandhi, convertía el pacifismo en una fuerza activa a través de la resistencia noviolenta a la guerra. Más de 20.000 mujeres suecas participaron de alguna manera en la acción. El tres de agosto de aquel año, el Levantamiento No-armado apareció en la portada del semanario Tidevarvet, con texto de Elin Wägner. [6]

Esta declaración radical urgía a todas las mujeres suecas a negarse a participar en la maquinaria de la guerra rechazando la lógica de la defensa civil: se les pedía que se posicionaran personal y públicamente contra las máscaras de gas, los refugios antiáéreos y demás supuestos “métodos de protección”. Como en caso de un ataque con gas iba a ser imposible proteger a todo el mundo, las mujeres deberían negarse a salvarse a costa de otras personas. La declaración reflejaba el estado de las cosas entonces, donde los hombres controlaban los puestos de poder: si las mujeres se negaban a participar en entrenamientos de refugios antiáéreos y con máscaras de gas, esto influiría en que algunos hombres entraran en razón y se pusieran a trabajar por nuevas formas de coexistencia entre la gente, pues se darían cuenta de que era imposible defender a todo el mundo del tipo de armas que habían desarrollado.

Aunque la mayoría de las organizadoras del Levantamiento No-armado estaban afiliadas a diferentes grupos y organizaciones, acordaron firmar sólo en su nombre, y no como representantes de ninguna organización. La negativa tenía que ser necesariamente un acto de responsabilidad individual, de cada una de las personas, y no algo vinculado a ser parte de partidos políticos u organizaciones. Se pedía a las lectoras de la revista que nominaran a representantes para una asamblea, que sería el “Parlamento de un día” de las mujeres. La acción resultó tener mucho más seguimiento del esperado. Recibieron más de 700 nominaciones, y unas 80 mujeres salieron elegidas. La asamblea se celebró en Estocolmo el 1 de septiembre de 1935, sólo un mes después de la publicación de la declaración inicial. Había cuatro ponentes y a la acción seguiría un debate.

En su discurso Elin Wägner amplió los temas de su declaración. Entre muchas cosas, manifestó: “Toda ama de casa que se niegue a vaciar su ático, a proteger la madera con sustancias a prueba de fuego, a cubrir los suelos con una capa gruesa de arena, a sellar su despensa para evitar que entre el gas y proteger el congelador para evitar el envenenamiento de la comida, se habrá convertido automáticamente en una objetora, lo sepa o no”. [7] Al final de la jornada, la asamblea adoptó una resolución y se eligió una delegación para que viajara a Ginebra a presentar este texto en la Liga de las Naciones y en una reunión internacional de la Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad (conocida internacionalmente como WILPF, del inglés).

El Levantamiento No-armado fue una respuesta a la militarización de la vida cotidiana, y al hecho de que, con nuevas armas como los gases químicos, ya no era posible distinguir entre el frente bélico y la población civil. Además, es posible ver las conexiones de esta acción con la obra griega *Lisístrata*, escrita por Aristófanes hace más de 2.000 años. La obra fue traducida al sueco en 1932, y estrenada en Estocolmo en 1934. [8] En ella, las mujeres se niegan a mantener relaciones sexuales con sus esposos hasta que éstos pongan fin a la guerra del Peloponeso.

En los años posteriores, tanto Babro Alving como Elin Wägner continuaron con su lucha contra la preparación de la guerra y contra la succión de la población civil por la maquinaria de la guerra. Sin embargo, a medida que se intensificaba el peligro de que estallara el conflicto, se fue haciendo más difícil encontrar apoyo entre las mujeres. En 1938 se había organizado un Entrenamiento General para el caso de bombardeo aéreo en la capital, Estocolmo. Babro Alving y Elin Wägner, con algunas mujeres más, hablaron de organizar una acción: abandonar la reunión en silencio, formando una manifestación que se dirigiera a otra parte de la ciudad, donde se finalizaría con la lectura de un manifiesto contra la preparación de la guerra. Sin embargo, como no encontraron apoyo con antelación, no lo intentaron.

Lo que sí consiguieron hacer fue incluir en la protesta contra la preparación de la guerra el tema emergente de cómo se trataba a la población refugiada en Suecia. Una proclamación llamada “Un acto que libera”, firmada por 50 personas, apareció en prensa el día después del ejercicio del bombardeo. En el texto manifestaban que el sistema de defensa civil que Suecia había decidido construir no generaba seguridad, ni reducía el miedo; de hecho, la inseguridad y el miedo eran consecuencia directa del sistema de la guerra. Proteger a la población refugiada, en contraste, sí era una obligación moral y sí que fortalecería la democracia y la confianza en la humanidad. Consecuentemente, hacían un llamamiento a que Suecia modificara sus políticas con la población refugiada. [9]

El siguiente extracto de la declaración del “Levantamiento No-armado de mujeres contra la guerra” (1935) sirve para ilustrar los análisis aportados por sus creadoras al movimiento pacifista sueco.

*Gracias a Irene Andersson por su ayuda con el presente artículo.
La traducción del sueco al inglés es de Majken Jul Sørensen.*

Notas

- [1] Andersson, Irene "En civilförsvarsvägran med rötter i 1930-talet" (Objetora a la defensa civil desde los años 30) en "När Alving blev Bang" (Cuando Alving se convirtió Bang), editado por Marcos Cantera Carlomagno, Historiska media, 2001 p. 33.
- [2] Alving, Barbro (Bang), "Civilförsvaret" in "Hertha" 42(1955):3 p. 5.
- [3] Alving, Barbro (Bang), "Civilförsvaret" in "Hertha" 42(1955):3 p. 5-6.
- [4] Alving, Barbro (Bang), "Civilförsvaret" in "Hertha" 42(1955):3 p. 6.
- [5] Andersson, Irene "En civilförsvarsvägran med rötter i 1930-talet" en "När Alving blev Bang", editado por Marcos Cantera Carlomagno, Historiska media, 2001 p. 42.
- [6] Andersson, Irene "En civilförsvarsvägran med rötter i 1930-talet" en "När Alving blev Bang", editado por Marcos Cantera Carlomagno, Historiska media, 2001 p. 37.
- [7] Wägner, Elin "Vad tänker du, mänsklighet" (En qué estás pensando, especie humana), selección de Helena Forsås-Scott, Norstedts 1999.
- [8] Andersson, Irene "Kvinnor mot krig – Aktioner och nätverk för fred 1914-1940" (Mujeres contra la guerra: acciones y redes por la paz 1914-1940), Historiska institutionen vid Lunds universitet, 2001, p. 159.
- [9] Andersson, Irene "Kvinnor mot krig – Aktioner och nätverk för fred 1914-1940", Historiska institutionen vid Lunds universitet, 2001, p. 270-275) y "En handling som befriar" (Un acto que libera), Socialdemokraten, 9 de septiembre, 1938, p. 9.

Levantamiento No-armado de mujeres contra la guerra (1935)

Mujeres, unámonos, para exigir a todos los hombres que reflexionen sobre dónde están conduciéndonos a la especie humana. Los más sabios son capaces de entenderlo, y ya están intentando cambiar el rumbo: apoyémosles, insistamos en ayudarles, pero ¡exigiendo también que abandonen las armas! ¡Sólo así abandonaremos nosotras las nuestras! Neguémonos a participar en la maquinaria de la guerra: no participemos en los entrenamientos [para la defensa civil] sobre cómo usar los refugios antiaéreos y las máscaras antigas.

Mujeres, expliquémosles que no creemos ni en las máscaras antigas, ni en los refugios antiaéreos, ni en las demás “herramientas de protección”. Expliquémosles lo absurdo que es decir que se pretende proteger a (absolutamente) todo el mundo, cuando la cruel realidad es que un grupo sería el elegido para ser rescatado y el resto moriría. Contémosles que no deseamos sacrificar a las niñas y los niños exponiéndoles a fuegos y gases venenosos cuando estén fuera de refugios atestados de gente, y que tampoco deseamos ser rescatadas a costa de otras personas, para además habitar un mundo arrasado. Hagamos esto para que en virtud de sus instintos innatos, los hombres también se sumen a la construcción de una defensa que respete nuevas formas de coexistencia entre las personas.

Pasaje del “Levantamiento No-armado de mujeres contra la guerra”, citado en Andersson, Irene, “Women’s Unarmed Uprising Against War: A Swedish Peace Protest in 1935” (El levantamiento no-armado de las mujeres contra la guerra: una acción protesta pacfista de 1935 en Suecia), en el Journal of Peace Research, vol. 40, n° 4, 2003, pp. 404-405.

Insumisas al Servicio Militar

Nosotras, activistas comprometidas con el antimilitarismo y el feminismo, creemos que la insumisión al servicio militar es el papel que las mujeres deben asumir ante la militarización de la sociedad.

Consideramos que la guerra y la violencia han sido la acción masculina, siglo tras siglo, para resolver conflictos y lograr la paz, y que siempre han fracasado en este objetivo. El militarismo es la expresión de las estructuras y la violencia que los hombres han impuesto en la sociedad en detrimento de todas las personas, y en particular, de las mujeres.

No podemos aceptar el papel social femenino de ser pasivas, y entendemos que las mujeres deben emerger como una fuerza crítica que cuestione la estructura imperante, que está dominada por el militarismo. Sin embargo, no relacionamos nuestra emancipación con el poder desarrollar el mismo papel que los hombres, por lo que rechazamos la necesidad de imitarlos. La base nuestro pacifismo feminista y de nuestro feminismo antimilitarista es posicionarnos contra la violencia, la explotación y la injusticia.

Como insumisas y activistas de la no violencia reconocemos la prolongada lucha que han entablado mayoritariamente los hombres, contando con el apoyo de las mujeres, negándose a realizar el servicio militar obligatorio, tanto en tiempos de paz como de guerra. Consideramos que se trata de una acción positiva contra el militarismo.

Valoramos los logros legales de la lucha por la Objeción de Conciencia. En muchos casos, ésta ha forzado al Estado a tener que establecer legalmente el derecho a que se pueda realizar un servicio alternativo al servicio militar. A lo largo de este periodo de desarrollo y reforma también ha existido la figura del insumiso, tanto en tiempos de guerra como de paz: el hombre que se niega a someterse a la exigencia del Estado, rechazando el servicio militar y también el alternativo que ya existe en algunas naciones.

Respetamos las elecciones de todo el mundo, sean éstas el aceptar cumplir con el servicio alternativo, o el

voluntariamente optar por la nocooperación total. Sin embargo, para el caso de las mujeres, entendemos que el tema militarismo es diferente y que requiere una respuesta radical. Consecuentemente, urgimos a que las mujeres se comprometan con la insumisión al ejército y al servicio alternativo, por las siguientes razones:

- La insumisión como rechazo al militarismo es una opción política positiva, se encuentre basada en razones morales, emocionales, políticas o religiosas.
- Aceptar el servicio alternativo, si bien indica un rechazo a participar en acciones militares directas, no transforma ni puede transformar la sociedad autoritaria, jerárquica y opresora representada y sostenida por el militarismo; es más, lo consideramos una concesión al gobierno, que socava el contenido radical de la objeción de conciencia y que se encuentra, en cualquier caso, asociada a medidas punitivas que consideramos inaceptables.
- En la mayoría de los países, a las mujeres se las recluta para tareas no combatientes (que no obstante se encuentran bajo directo control militar), y no difieren apenas del servicio alternativo que realizan algunos hombres hoy en día (administración, salud...). Cuando las mujeres aceptan estos puestos, los hombres quedan libres para entrenar intensivamente para el combate, lo que las pone en la posición de estar apoyando eso mismo.
- Aceptar el servicio alternativo implica aceptar la estructura y el propósito del militarismo, cuando el hecho es que éste nunca ha sido un instrumento de emancipación para las mujeres. Los objetores de conciencia han expresado un grado de conciencia rechazando la ideología tradicional masculina del ejército. Pero no existe el caso análogo con las mujeres, quienes permanecen en el acostumbrado papel femenino.
- Es igualmente probable que las mujeres sean llamadas a realizar trabajos en la defensa civil, lo que podría parecerles bien porque supuestamente abordan necesidades humanitarias y esto encaja con su papel tradicional de cuidadoras. Rechazamos este papel con la misma determinación, puesto que es una pieza más de la

maquinaria de la guerra y del mito de la defensa global.

Consecuentemente, no creemos que sea aceptable la posibilidad de un servicio alternativo para mujeres objetoras de conciencia. Nosotras no tenemos más alternativa que rechazar cualquier forma de conscripción militar. No podemos seguir los pasos de los objetores de conciencia. Aquí y ahora, las mujeres tenemos que posicionarnos en el rechazo radical, estemos o no directamente implicadas.

Urgimos, por tanto, a las mujeres a que muestren su intención de no cooperar con la guerra, dejándole claro a los gobiernos que su emancipación no tiene relación alguna con el militarismo, dado que éste sólo sirve para aplastar la iniciativa individual objeto de nuestra lucha.

Nuestra determinación a concienciar a las mujeres para que comprendan las implicaciones de todo esto no parte de que consideremos que las mujeres seamos pacíficas por naturaleza, sino de que no estamos dispuestas a acatar políticas que únicamente conducen a la explotación de las personas, a la violencia y a la guerra.

Esta declaración fue redactada por un grupo de mujeres de la red Internacional de Resistentes a la Guerra (WRI-IRG), y suscrita por las mujeres que asistieron a la conferencia internacional Mujeres y Militarismo, celebrada del 26 de julio al 1 de agosto de 1980, en Laurieston Hall, Laurieston, Castle Douglas, Dumfriesshire, Escocia.

Las mujeres alemanas se han negado

Debate sobre las mujeres en el Ejército

Cuando el cuerpo médico militar aceptó la presencia de mujeres en 1975, se abrió un debate sobre el ingreso de las mujeres en el ejército. En los movimientos por la paz y de mujeres se produjeron numerosos debates. Las feministas estaban divididas: al frente de uno de los bandos, Alice Schwarzer, editora de Emma, la revista feminista radical alemana, argumentaba en 1978 que el ejército era un poder demasiado importante como para que estuviera monopolizado por los hombres. Por lo tanto, exigía que el ejército aceptara el ingreso de mujeres, también en los puestos de combate, aunque ella personalmente solicitaría el estatus de objetora de conciencia si se diera el caso. Una posición distinta mantenían las mujeres del movimiento pacifista, que rechazaban radicalmente el ingreso de las mujeres en el Ejército.

En 1979 un grupo de 87 mujeres emitió una declaración pública: “¿Mujeres al Ejército Federal? ¡No! ¡Nosotras nos negamos!”. Una de estas mujeres era la famosa escritora de posguerra Luise Rinser (1911-2002), cuya furiosa declaración documentamos aquí.

Resistencia a la inclusión de las mujeres en la preparación de la guerra

Según las leyes de emergencia, todos y todas las ciudadanas alemanas serán llamadas a prestar servicios civiles en casos de guerra o de cualquier otra emergencia, y muy particularmente el personal sanitario, según establece la Constitución alemana (art. 12º, 4 y 6) y las medidas para casos de emergencia de 1968.

En 1968 los ministerios de Defensa y del Interior financiaron a partes iguales un curso de enfermería de cuatro semanas de duración para mujeres entre 18 y 55 años. Esto se producía por una falta de personal en el ejército y en los hospitales. Además, cuantas más mujeres ocuparan esos puestos, más hombres podrían servir en el ejército. A finales de los años setenta, la gente se había dado cuenta de que estos cursos estaban concebidos en el marco del militarismo. Al finalizarlo, había que firmar un documento en el que se comprometían a servir en caso de emergencia por guerra. En 1982 se propuso una ley para integrar mejor los servicios sanitarios en las estructuras militares.

Todas estas formas de conscripción civil para las mujeres eran vistas como parte de la preparación de la guerra que se hacen para militarizar la sociedad, según el análisis antimilitarista. Tanto la ley propuesta como la declaración que había que firmar en aquellos cursos provocaron protestas. El proyecto de ley tuvo que retirarse. Sin embargo, la integración de las instituciones civiles en los planes militares continuó y todavía continua hoy.

En aquel entonces, muchas mujeres del movimiento por la paz veían que tenían que declararse objetoras de conciencia. Como parte de la campaña (que incluyó marchas y otras formas de protesta), redactaron una petición que había que

firmar y enviar a la Oficina Federal del Servicio Civil. Presentamos aquí el texto de la petición, junto con la carta protesta de Claudia Schneider a la Oficina de Seguridad Civil así como la respuesta que le enviaron.

Muchas de las feministas y mujeres de izquierdas (como las comunistas y socialdemócratas) que protestaban por la propuesta de reclutamiento de las mujeres para servicios de guerra civiles en caso de guerra, apoyaban, por otra parte, la conscripción para hombres, y se negaban a apoyar a los insumisos.

*Introducción de Ellen Elster, Internacional de Resistentes a la Guerra (WRI-IRG)
Un agradecimiento a Helga Weber Zucht y Gernot Lennert por su ayuda con la traducción del alemán al inglés y con la búsqueda de información.*

Asunto: Objeción al reclutamiento de las mujeres

Con relación al artículo 12º, párrafo 4 y 6 de la Ley Fundamental (Constitución), las mujeres entre 18 y 55 años de edad podrán ser reclutadas para servicios civiles si el país se viera obligado a defenderse.

Con la presente, declaro que no acepto dicha obligación posible y que no cumpliré con ella en ningún momento. Mis razones son las siguientes:

El servicio civil en cuestión servirá únicamente, en términos reales, para apoyar la ejecución de la guerra, y la inclusión de personal de ayuda en áreas civiles y militares será un apoyo a la preparación de la guerra. Como estos servicios civiles son en realidad servicios para la guerra, como tales, debo manifestar mi negativa a realizarlos.

Especialmente ahora, en tiempos así llamados de paz, debo defenderme de un posible reclutamiento, pues el peligro de guerra crece constantemente debido a las políticas armamentistas y de disuasión militar: las guerras se preparan en tiempos de paz.

Mi negativa es una contribución a una política de paz verdadera.

Además, desearía comunicarles que estoy totalmente en contra de cualquier tipo de inclusión de las mujeres en cualquier tipo de servicio al militarismo.

Agradeciendo de antemano el envío de una respuesta que confirme su recepción de esta carta,

Firma

Incluido en un folleto del DFG-VK, la sección alemana de la Internacional de Resistentes a la Guerra (WRI-IRG), a principios de los años ochenta.

Sobre la posibilidad de ser reclutada a un Servicio Nacional en caso de una necesidad de defender el país en una guerra

En septiembre de 1979 asistí al curso de enfermería con el Servicio de Asistencia Maltés de Friburgo. Al final de dicho curso, teníamos que firmar un documento comprometiéndonos a ofrecer este tipo de asistencia en tiempos de guerra, esto es, ofrecer servicios médicos en contextos civiles y militares.

Con la presente, declaro que me niego y me negaré a participar en un servicio militar en ningún momento. No estoy dispuesta a apoyar ningún tipo de violencia –y la guerra siempre es violencia–, adopte la forma que adopte, aunque sea la de primeros auxilios. Además, con la presente les informo de que no me presentaré a ninguna llamada de la conscripción, tal y como se establece para las mujeres en el artículo 12^o.4 de la Constitución alemana.

Mis razones:

Abomino de la violencia y de la guerra, y no las apoyaré en ninguna forma. Las personas no deseamos la violencia y la guerra, y sin embargo, continuamente se intenta infundir miedo a la población y que sospechemos de enemigos imaginados. Yo no comparto que la violencia vaya a ayudar a cambiar el mundo. No tengo enemigos ni enemigas. Nuestro pueblo no tiene “enemigos”. Esta convicción me permite vivir sin la protección de las armas, y no estoy dispuesta a apoyar la violencia. El servicio civil que ustedes plantean es un servicio de apoyo a la guerra en realidad, pues disponer de personas que ayuden en el terreno civil y en la asistencia médica es una ayuda para la preparación de la guerra. Así pues, es fundamental que informe al gobierno de que no estoy dispuesta a acatar esta obligación.

Carta de Claudia Schneider a la Oficina de Seguridad Civil, Karlsruhe, 17 de enero, 1979.

¡Estimada Señorita Schneider!

La Oficina de Seguridad Civil me ha entregado su ideologizada misiva. Tiemblo al escuchar que usted, una enfermera capacitada, se negará a ayudar a los ciudadanos que puedan ser heridos o necesitar ayuda en caso de catástrofe o plaga, esto es, que usted se niega a

ayudar o a cuidar a mujeres y niños, a diferencia de lo que las leyes fundamentales de la humanidad crearían natural para cualquier persona decente. El civil suizo Henry Dunant, quien le da nombre a la calle en la que usted vive, no dudó en ayudar y ofrecer primeros auxilios a gente gravemente herida en una guerra que él abominaba. Ayudó a transportarlos, a alimentarlos, y tomó al dictado bonitas cartas de los que se estaban muriendo. Sería muy negativo para la raza humana y para la humanidad que existieran sólo Claudias Schneider, que se niegan a ofrecer ayuda a los hermanos y hermanas cuyas vidas se encuentran en peligro. La Oficina de Seguridad Civil así como la Oficina de Salud Pública nos alegramos de no contar con la participación de personas así, con un corazón tan frío.

Respuesta del Dr. Pfannkuch, Director de la Oficina de Salud Pública de Karlsruhe, 12 de marzo, 1979.

Las dos cartas aparecieron publicadas en el boletín Graswurzelrevolution, probablemente a principios de los años ochenta.

Qué estúpidas somos las mujeres

Estoy totalmente en contra de la idea “mujeres en el Ejército”. Todo el movimiento de las mujeres a favor de su emancipación sería una farsa si la igualdad significara que las mujeres deben tener también derecho a pegarles un tiro a otras personas. Además, eso lo están decidiendo los hombres. Erich Fromm lo llamó ‘necrofilia’: la fascinación con la muerte y la matanza. Oh, dios mío, qué estúpidas somos las mujeres: voluntariamente adaptarnos a esa demencialidad que no queremos que continúe. Mujer, te llamas Desesperanza. En lugar de conseguir que los hombres dejen de matar, las mujeres ahora aspiran a hacer lo que los hombres deberían dejar de hacer de una vez por todas. A eso se le llama estupidez. En serio. Las mujeres pasando a ser hombres. El patriarcado sigue adelante, sin sentir vergüenza, porque el espíritu del soldado queda perpetuado. No importa si son mujeres u hombres quienes disparan. Estoy a un paso de perder la esperanza de que el patriarcado pueda ser superado algún día. (...)

Luise Rinser

Carta publicada en “Deutsche Volkszeitung” el 15 de mayo, 1980.

Published in “Deutsche Volkszeitung”, 15th May 1980.

Las mujeres francesas dicen “No a la guerra”

La creación de un marco para la objeción de las mujeres al servicio militar fue uno de los frutos de “Assises de l’objection”, una reunión de tres días sobre objeción de conciencia organizada por la comunidad Le Cun du Larzac en el sur de Francia.

La conferencia y sus talleres analizaron todos (o muchos) de los aspectos de la objeción, desde la presión sobre la comunidad científica para que colaboren con la institución militar, la militarización de la educación, el papel de las parroquias en la objeción... a la objeción fiscal. El taller sobre mujeres y militarismo, abierto a hombres y mujeres, abordó un problema que lleva tiempo presente: la potencial movilización de las mujeres en tiempos de guerra.

Una ley de 1959 establece que “la provisión de personal femenino podrá hacerse bajo las mismas condiciones y penalizaciones que la del personal masculino”. Como indicador de las intenciones del Estado de militarizar la sociedad francesa en su conjunto, esta ley ha provocado considerable atención desde que fue promulgada. En la reunión del Larzac se redactó un Estatuto de Objetora para las mujeres que lo desearan suscribir.

Promulgación del Estatuto de Objetora

De acuerdo a la ordenanza de 1959, las mujeres son movilizadas para la organización general de la defensa sobre la misma base que los hombres.

La defensa es un estado permanente que prevé y permite en toda circunstancia y en todo momento la movilización de personal militar y de la población civil, hombres y mujeres, todos bajo la misma autoridad, y con las mismas obligaciones para los casos de amenaza; según sean las tensiones internas o externas, uno o varios de los sectores de actividad del país pueden ser puestos directamente bajo la dirección y responsabilidad del Ejército.

Como mujeres antimilitaristas en lucha por el reconocimiento de nuestros derechos, denunciamos:

- Al Ejército como medio para la perpetuación de la dominación de las mujeres a manos de los hombres, por su ideología machista, el valor del uniforme, el culto a la violencia, la reproducción del modelo patriarcal mediante el uso de la autoridad concebida jerárquicamente.

- La proliferación, en torno a las bases militares del mundo, de la prostitución, la violación y otros abusos cometidos contra una población que los militares supuestamente deben “proteger”.

Las mujeres no se encuentran fuera del sistema militar, como lo demuestra la ordenanza de 1959 y el resto de alicientes para incitarles a hacer carreras militares.

Nos negamos a participar en la represión de los movimientos sociales.

Tenemos un papel importante que desempeñar en los sectores sujetos a requerimiento militar, a saber, salud, educación, comunicación, transporte y servicio público, para bloquear el proceso de militarización y negarnos a colaborar con él.

Por todas estas razones, nos declaramos objetoras de conciencia a cualquier tipo de requerimiento militar: nos negamos a servir en temas de defensa.

Periódico Peace News, agosto 1991. Resumen del informe publicado en la revista belga del MIR-IGR, L'Objecteur, en julio 1991..

Las objetoras en Bélgica

Por Rebecca Gumbrell McCormick

A finales de 1985, el Mouvement International de la Réconciliation - International des Résistants à la Guerre (MIR-IRG), uno de los grupos belgas afiliados a la IRG, junto con el grupo de objetores de conciencia Confederation du Service Civil de la Jeunesse (CSCJ), publicaron una petición a las mujeres belgas para que se declararan objetoras de conciencia. Desde aquel momento, varias mujeres empezaron a enviar su petición del estatus de objetora al ministerio del Interior, pero éste siempre las ha rechazado todas como “improcedentes”. ¿Qué razones habría para seguir con una acción así, aparentemente inútil?

Antecedentes

La petición belga para que se extienda la objeción de conciencia a las mujeres, y otros grupos no incluidos en la actual legislación, se basa en el deseo de extender la protección del estatus de objeción de conciencia a todas las personas que comparten con los objetores la filosofía de objeción al militarismo. En la actualidad, las personas que han quedado exentas del servicio militar por otra razón, como por trabajos para el desarrollo en el Mundo Superexplotado, ser extranjero residente en Bélgica, o por ser mujer, no tienen que hacer el servicio militar, y no pueden, por tanto, registrarse como objetoras u objetores; esto es, el derecho estatutario de la objeción de conciencia a no llevar armas, servir en el ejército o trabajar en la industria de la defensa, no se le otorga ahora a todas las personas que tienen una misma convicción moral.

Al mismo tiempo, la ciudadanía belga que se encuentra exenta del reclutamiento está específicamente incluida en una ley de 1984 sobre “protección civil” que permite al ministerio del Interior asignarles “tareas de interés general” si se produce una emergencia nacional. Sin la protección del estatus que reconoce la objeción de conciencia, estas personas podrían verse obligadas, contra su conciencia, a realizar tareas para usos militares o para la organización militar. Esta ley ha sido cuestionada con varios argumentos, pero todavía no ha sido aplicada nunca.

En este momento, es más importante la falta de defensa legal de las personas que no han sido reconocidas como objetoras de conciencia ante otras formas de militarización, como por ejemplo, en temas de empleo. Los objetores de conciencia pueden rechazar ofertas de empleo que tengan que ver con llevar las armas o con participar en la industria armamentista o en cualquier trabajo vinculado a aplicaciones militares, hasta haber cumplido los 45 años. En ese tiempo, están protegidos, por tanto, de la norma de la oficina de empleo de que

deben aceptar las ofertas de trabajo también en la industria de la defensa (ofertas para las que, de no ser objetores, estarían cualificados). Ninguna otra persona más disfruta de esta protección automática. Para todos los hombres que hayan reflexionado sobre el dilema moral de trabajar en industrias que fabrican armas nucleares o que proporcionan armas a regímenes dictatoriales demasiado tarde como para poder solicitar el estatus de la objeción, esto es una injusticia; igualmente para el caso de las mujeres, que no se pueden registrar de ninguna manera como objetoras, y a esto se le suma que se trata además de un caso de discriminación por razón de sexo.

La campaña

Por estas y por otras razones, el movimiento pacifista belga y los grupos de objeción de conciencia decidieron montar una campaña para exigir la extensión de la objeción de conciencia a las mujeres y a los otros grupos que no quedan incluidos en la presente ley. En 1983, la senadora socialista Lydia Pauw-Deveen propuso una serie de reformas de los estatutos de objeción, incluida esa extensión a las mujeres. Sus reformas no llegaron a disponer de suficientes votos como para llegar a convertirse en una ley, pero consiguió el apoyo de muchas mujeres legisladoras no asociadas con la izquierda o el Partido Socialista.

Después de esto, los grupos de objeción y pacifistas decidieron continuar con el llamamiento a las mujeres para que solicitaran el estatus de objetora. Las que escribieron al ministerio del Interior subrayaron su oposición a hacer trabajos relacionados con la defensa y las armas nucleares, y su apoyo a los mismos principios morales y filosóficos que los objetores.

La siguiente carta fue escrita por una mujer llamada Josiane:

Desde el 1 de mayo de 1985 estoy sin trabajo. Actualmente, no tengo el derecho a rechazar un trabajo en la industria armamentista, o en ninguna industria que requiera que se lleven las armas, sin perder mi subsidio de desempleo. Como trabajadora social de profesión, he observado cómo los presupuestos nacionales se han reducido en lo tocante a empleos en el sector social, a pesar de que este sector contribuye al desarrollo y a una vida mejor para las personas. Nuestra política de defensa nacional promociona la carrera armamentista (...) armas que pueden destruir nuestro planeta docenas de veces.

No me siento protegida por la perpetua amenaza nuclear, especialmente desde que el pasado marzo, hemos alojado misiles nucleares en nuestro territorio. Estoy embarazada de siete meses, y es mi deber como mujer proteger la vida y actuar en consecuencia. Considero que es necesario que Bélgica conciba un sistema eficaz de defensa que proporcione una verdadera seguridad a las personas, la posibilidad de desarrollarse y de ser libres en democracia.

La amenaza de holocausto con que nos amenaza nuestro actual sistema debe ser evitada. La única vía sensata y respetuosa con la vida es detener esta carrera suicida de armas, encontrar una forma inteligente de reciclar nuestros misiles despojándoles de toda capacidad destructiva, y utilizar nuestro dinero para una verdadera defensa, una que genere bienestar y el crecimiento de las personas adultas, de las niñas y de los niños, a todos los niveles, que ofrezca trabajos adecuados a la gente joven, y busque maneras de reconvertir nuestras industrias armamentistas.

Reflexiones

No sabemos si más mujeres solicitarán el estatus de objetora. Si la campaña tuviera algún seguimiento más, es posible que las mujeres no consiguieran aún el estatus legalmente, pero habrían empezado a desempeñar un papel más activo en el movimiento pacifista belga (dominado ahora mismo por los hombres), lo que mejoraría consecuentemente su eficacia. Es más, la petición de estatus de objetora encajaría perfectamente en la campaña más amplia a favor de la objeción de conciencia frente a empleos relacionados con la defensa, la reconversión de la industria armamentista y el desarrollo de una nueva estrategia de defensa popular. En Bélgica y en muchos otros países, esta campaña contribuiría significativamente a ampliar el campo de acción del movimiento pacifista, y a conectarlo con otras fuerzas que trabajan a favor del cambio social.

No obstante, la campaña tiene algunos peligros. El más importante es que se viera como un apoyo indirecto a la conscripción. El estatus de objetora implicaría la aceptación del servicio civil alternativo porque los derechos conllevan obligaciones. (Sin embargo, el servicio alternativo rara vez es lo que quienes lo defendieron pretendían: un servicio para contribuir a la construcción de la paz; ha sido más bien una fuente de mano de obra más barata que le quita el puesto a la mano de obra en paro en la sociedad, mayoritariamente a las mujeres.) Y existe otro peligro: la petición de estatus de objetora podría ser utilizada como argumento para que las mujeres tengan también derecho a ingresar en el ejército. De este modo, al final, la campaña habría creado nuevas obligaciones para las mujeres sin haber podido modificar en absoluto una que ya tienen los hombres.

Esto sería sin duda un paso atrás. No obstante, sin negarle la razón a las mencionadas reservas, ¿acaso no es también cierto que no hacer nada cuando se ve que la militarización de la sociedad va en aumento sería dar dos pasos hacia atrás? En Bélgica, necesitamos protección legal frente a una ley que impone tareas de carácter potencialmente militar a las mujeres y a hombres que ahora no tienen que hacer el servicio militar; en muchos países, dicha protección la necesitan todas aquellas personas que en sus trabajos están realizando tareas que se usan de hecho en aplicaciones militares. El estatus de objeción de conciencia

ayudaría a los dos grupos. Es más, el servicio civil alternativo, a pesar de sus lados negativos, podría darles a las mujeres la oportunidad de desempeñar un papel más activo en los sectores político y social donde tienen impacto los objetores.

Otro argumento es que la petición de objeción de conciencia para las mujeres es una base mucho mejor para campañas por la paz y la igualdad positiva que la idea popular (que como poco plantea interrogantes) de que las mujeres por ser madres, cuidadoras, y demás, son por naturaleza amantes de la paz (como menciona su autora en la carta reproducida). En lugar de insistir en mantener a las mujeres en una categoría especial, la petición de que se amplíe la objeción de conciencia a las mujeres promueve la igualdad de derechos, además de apoyar que se le den más derechos a todo el mundo, y proporciona al menos una de las armas morales y legales que se necesitan para plantarle cara al militarismo en la sociedad.

A pesar de las reservas anteriores, la campaña belga merece la atención del análisis y el debate. Podría contribuir a una implicación mayor de las mujeres en la lucha pacifista en muchos países, y conducir a campañas más amplias y eficaces.

Publicado originalmente en el boletín WRI Women, nº1, enero/febrero 1987, boletín del Grupo de Trabajo de las Mujeres de la IRG. Cuando el artículo fue escrito, la autora era vicepresidenta del European Bureau for Conscientious Objection, aunque aclara en una nota que su análisis aquí es personal.

¿Resistencia a servir el café? Introducción a la objeción de conciencia de las mujeres en Israel

Israel es uno de los dos países del mundo que recluta a las mujeres. A través de las historias y declaraciones que presentamos aquí, veremos cómo la objeción de conciencia evoluciona de razones religiosas a razones de conciencia en 1954, y a razones más políticas en 1970 hasta hoy en día. La guerra de los Seis Días de 1967 parece haber sido el punto de inflexión. La última declaración que presentamos es de abril del 2009, después de los bombardeos de Gaza.

Sergeiy Sandler [1] describe [2] lo muy militarizada que se encuentra la sociedad israelí. En las guarderías, es común que en la fiesta de fin de curso se celebre un desfile militar infantil. Unos años después, algunas asignaturas serán impartidas por profesoras y profesores que estarán haciendo el servicio militar y que darán clase en uniforme. Es posible que la directora o el director del instituto donde estudien más tarde sea un oficial de rango medio, retirado hace poco del servicio.

La conscripción es un instrumento vital del poder político y un tema fundamental en la agenda política. A través de las políticas de conscripción militares se reproducen, refuerzan y a menudo generan desigualdades sociales. Así, no tiene que hacer el servicio militar la minoría palestina que vive en una población mayoritariamente israelí; sin embargo, este hecho se utiliza después en todas las esferas de la vida como excusa para discriminarlas oficial y no oficialmente, como cuando se ofrece un empleo a personas “con el servicio militar cumplido” y en realidad se está diciendo “absténganse personas árabes”. Las mujeres judías son reclutadas pero su servicio militar es más corto: dos años, frente a los tres que hacen los hombres. Las funciones que se les asignan, además, dentro del Ejército no son consideradas importantes, lo que dice algo del estatus social de las mujeres y de su exclusión de la esfera pública (las mujeres representan el 10% del Parlamento israelí). Las opiniones de los generales sobre cuestiones públicas se consideran una fuente de autoridad.

Existe un movimiento numeroso y muy activo de mujeres que se oponen a la leva en Israel, único de su clase en el mundo. La legislación israelí sobre la conscripción es anómala también en que el estatus de objetora de conciencia sólo se les reconoce a las mujeres. Esto sitúa a las objetoras en un grupo distinto al del de los objetores, que no tienen este derecho reconocido. Shani Werner planteó la cuestión de lo que significaba ser objetora de conciencia en una carta que escribió en 2002 [3], analizando lo que había pasado desde la primera Carta Abierta [4] de Graduat@s de Secundaria (Shministim) de 2001.

Aquí presentamos la primera parte de la carta de Shani:

Cuando escribimos nuestra Carta Abierta como Graduat@s de Secundaria (Shministim) en el verano del 2001, la escribimos juntas mujeres y hombres que nos resistíamos a la leva. No se nos ocurrió entonces preguntarnos si los dos tipos de resistencia (la de las mujeres y la de los hombres) debían o no ir juntos. Estábamos tan convencidas de que la resistencia de las mujeres a la leva era idéntica en importancia a la de los hombres que ni siquiera éramos conscientes del significado que le habíamos dado a la carta al colocarlas las dos al mismo nivel. Por lo que a mí respecta, sólo lo internalicé cuando tuve que enfrentarme a las reacciones de la gente: “¿Pero qué se supone que significa eso?” o “¡Anda que no falta!”. Sentí que habíamos hecho algo especial e importante.

Ha pasado mucho tiempo, más de un año y medio, y poco a poco, he ido sintiendo frustración. Sentía que dentro de nuestro “nido protector”, l@s Shministim en concreto, y la izquierda israelí en general, habíamos reproducido fielmente lo que de hecho pretendíamos combatir. ¡Habíamos militarizado la resistencia a la conscripción!

No habíamos modificado la irritante imagen a la que nos oponemos con tanta fuerza: la de la buena mujer que se sienta y espera pacientemente la vuelta de “su” soldado del frente, mientras le plancha el uniforme. Habíamos creado una imagen igual pero al revés: la de la mujer que espera la pronta liberación del resistente a la leva, y mientras tanto, le anima desde su posición privilegiada en la colina, frente a la cárcel militar donde a menudo organizamos manifestaciones.

Obviamente, la resistencia de los chicos/hombres es muy importante. Y nosotras, las resistentes chicas/mujeres, que no estamos en la cárcel, nos ocupamos de animar, dar apoyo y proporcionar todo lo que necesitan los resistentes que van a la cárcel. Pero creo que las dinámicas que se generan del hecho de que “los objetores van a la cárcel y las objetoras quedan exentas del servicio” han permeado y endurecido cómo concebimos las cosas. La resistencia a la leva de las mujeres no se considera tan importante como la de los hombres. No vemos la humillación a la que el Comité de Conciencia somete a las chicas. Hemos abandonado los debates sobre la resistencia a la leva de las mujeres, y hemos abandonado casi por completo la lucha por llevar estas ideas al foro público (aceptando la excusa de que “no le interesa a los medios de comunicación”). Lo único que hacemos es hablar sin parar de los resistentes presos.

Ahora mi negativa a enlistarme en el Ejército, que solía considerar un acto político-público, la veo sólo como algo privado. (“Lo personal es político”, resuena este mantra en mi mente. Pero lo personal sólo pasa a ser político ¡si consigue tener una voz!) Mientras el discurso público siga sin ser consciente de la existencia de estos actos, mientras el discurso de la

izquierda siga ignorándolos, la resistencia a la leva de las chicas/mujeres seguirá siendo algo personal, por no decir algo silenciado. Precisamente, es tan fácil ignorar la resistencia a la leva de las mujeres como lo es para el Ejército israelí ignorar el servicio militar de las mujeres. Si el propio servicio militar de las mujeres se considera relativamente sencillo, nuestra resistencia es tratada como “resistencia a servir el café”, y aceptada incluso por el Ejército (y si el Ejército no nos necesita, a diferencia de lo que les pasa a los muchachos encarcelados, entonces ¿puede tener algún significado nuestra resistencia?)” (...)

A continuación presentamos, brevemente, varias historias de mujeres que se negaron a ingresar en el Ejército. Las primeras son noticias de 1954. En los artículos, Tali Lerner describe lo complejo de los papeles de las mujeres en la sociedad israelí, cómo se las considera en el Ejército, y el papel de las objetoras de conciencia. A este artículo le sigue uno de Idan Halili, quien nos cuenta cómo se hizo feminista y qué implicó hacerse objetora de conciencia. Por último, recogemos la primera carta de los Shministim, de 2001, a la que aluden varios textos.

Introducción por Ellen Elster

Referencias

- [1] Sergeiy Sandler es activista de New Profile y miembro del Ejecutivo y el Consejo de la IRG.
- [2] La información procede de un artículo que escribió Sergeiy Sandler en El fusil roto nº 58, mayo 2003.
- [3] Shani Werner: Carta al movimiento israelí de resistentes, 31 diciembre 2002.
- [4] Impreso en esta sección.

Chava Bloch

The War Resister.

Página Once

ISRAEL

WAR RESISTERS

Chava Bloch, la única resistente por motivos no religiosos, ha sido llamada varias veces a comparecer ante una comisión que debe investigar las razones de su negativa a hacer el servicio militar, pero en todas esas ocasiones la vista ha sido pospuesta.

The War Resister n°64. Primavera 1954

Hagar y Ruth Lisser: objetoras de conciencia adolescentes

OBJETORAS DE CONCIENCIA ADOLESCENTES

J. W. Abileah escribe desde Israel que Hagar y Ruth, hijas de Paul y Sabina Lisser, miembros de la I.R.G., se han negado recientemente a participar en un entrenamiento obligatorio en su escuela (el Gadna). Hanar, de 16 años de edad, fue advertida de que si perseveraba en su negativa podría perder su derecho a realizar los exámenes finales. Las dos muchachas fueron finalmente excusadas de sus obligaciones y no se les impuso castigo alguno.

El Gadna consiste en dos horas a la semana, más seis días al año, más diez días de entrenamiento intensivo en un campamento. Nuestra sección de la I.R.G. en Israel ha protestado contra estas actividades, señalando que la militarización es radicalmente contraria a la misión de Israel, y planteando “¿Deberíamos de verdad traicionar la visión de nuestros profetas mientras les rezamos?”.

The War Resister No 65. Summer 1954.

Tovah

Tovah nació en 1953 en la ciudad de Afulah, que se encuentra al sur de Nazaret en el Valle de Jesreel. (...) Tovah es una de las tres o cuatro mujeres que ha quedado exenta hoy [1970] en Israel del servicio militar por razones de conciencia y religión. A muchas mujeres se les ha concedido la exención por razones religiosas, pero sólo tres o cuatro han insistido en que sus razones eran de conciencia. Decidió negarse a hacer el servicio en su tercer año de instituto.

No tenía contacto con ninguna organización. Sólo contaba con mis ideas. (...) Después, a los diecisiete, en las vacaciones, fui a la oficina del ejército en Haifa y les anuncié que me negaría hacer el servicio militar. Dije que no iría porque estaba contra la violencia. (...)

(...) Una mujer del comité [a cargo del tema de exención de mujeres del servicio activo] me preguntó si pertenecía a algún grupo pacifista. Dije que no. Me dijo: "Entonces no eres pacifista". Alguien me preguntó si sabía algo de la Segunda Guerra Mundial. "Asesinaron a seis millones y tú no quieres ir al Ejército". Una mujer del comité, que fue justa, le dijo al oficial: "No hay conexión entre lo de los seis millones y sus ideas". Después de este comité, tuve que presentarme otro. Me dijeron: "Creemos que serás muy útil dentro del Ejército". Así que respondí: "Sí, creo que podría hablar de pacifismo a los soldados. Seré muy útil". "Si no te damos la exención, ¿qué vas a hacer?" Dije: "No os voy a contar mis tácticas, pero sí que no temo ir a la cárcel porque creo firmemente que si me mandan allí no es por ser una criminal sino justamente por no querer serlo". Después de esta entrevista, me concedieron la exención. (...)

Tovah cree que la gente no entiende el problema que tiene Israel porque no han podido liberarse de la ilusión de que el gobierno es bueno. Ahora, a quienes se liberan de esa ilusión se les trata como enemigos del gobierno. (...) Tovah afirma que cuando mucha gente empiece a hacerse preguntas y a cuestionar el gobierno, el Ejército y el gobierno empezarán a resquebrajarse.

La Guerra de 1967 fue importante porque tuvo un impacto en las actitudes de la gente que decía "no" al Ejército y en las actitudes del gobierno. Antes de la guerra, quien se negaba a hacer el servicio militar lo hacía por principios. (...) La idea fundamental pacifista era que te negabas a usar las armas y a servir en ningún tipo de ejército. Sin

embargo, ahora, la idea no habla sólo de las armas, es mucho más concreta: la gente ahora se opone a lo que hace el Ejército, a sus políticas contra la ciudadanía de los Territorios Ocupados, a la opresión de estas personas, a que usen el terror con ellas. (...)

Hoy la situación en Israel es más crítica que nunca antes. Tovah declara que las personas árabes se encuentran en una posición peor que la que tenían en el pasado. Como considera el sionismo (una fuerza que discrimina a las personas que no son judías) la causa de esta evolución, Tovah se considera antisionista. Mantiene que un punto de vista mundial cosmopolita o internacionalista es el camino a la paz. “Por eso soy cosmopolita. El odio es la guerra. El odio es la sangre. El odio es asesinar a otras personas. Es positivo que más gente se esté negando a ingresar en el Ejército y que la se esté empezando a entender cómo es el gobierno israelí en realidad.

La historia de Tovah procede del capítulo 10, páginas 103-107, de Dissent & Ideology in Israel. Resistance to the Draft 1948-1973 (Disidencia e ideología en Israel. La resistencia al enlistamiento 1948-1973), editado por Martin Blatt, Uri Davis, Paul Kleinbaum. Publicado por Ithaca Press, Londres 1975, para Housmans Bookshop (la librería Housmans), WRI-IRG, MERAG (Grupo de acción e investigación del Medio Oriente) y el Lansbury House Trust Fund.

La objetora de conciencia Neta Mishli condenada a 20 días de cárcel

Neta Mishli, 18 años, de Tel-Aviv, una de las personas que firmaron la carta de rechazo al ingreso en el Ejército de un grupo de estudiantes de secundaria en 2008, empezó a cumplir su primera condena a prisión el 23 de abril del 2009. Neta Mishli se presentó en la Base de Reclutamiento Militar el 22 de abril para comunicarles que se negaba a ingresar en el Ejército. Por ello, primero se la condenó a siete días de confinamiento en la base (le dijeron que no había plazas en la cárcel militar de mujeres). Sin embargo, al día siguiente volvieron a celebrar un juicio y la condenaron esta vez a 20 días en una prisión militar. Se le dijo que la Fiscalía Militar había autorizado que se la volviera a juzgar por el mismo acto.

Neta Mishli ha preparado la siguiente Declaración ante su ingreso en prisión:

No estoy dispuesta a ser parte de una organización que comete crímenes de guerra, cobrándose las vidas de miles de civiles inocentes, una organización que, en nombre del humanismo y la democracia, me obliga a mí y a mis compañeras y compañeros a sacrificar un periodo de nuestras vidas, y nuestras propias vidas, por una falsa calma, pues no puede darse ninguna calma hasta que Israel decida abandonar su política de guerra para abordar la paz. Así pues, como pequeño paso para detener el ciclo de derramamiento de sangre, por la presente me niego a enlistarme en el Ejército.

Neta Mishli será puesta en libertad el 10 de mayo, pero probablemente la vuelvan a encarcelar en el futuro por la misma negativa.

Este texto fue publicado por primera vez como Acción Urgente Objeción, por la Internacional de Resistentes a la Guerra (WRI-IRG), Londres, 24 abril, 2009.

De: concodoc@wri-irg.org

Mujeres Resistentes al Ejército en Israel

Por Tali Lerner, New Profile

La condición ciudadana en Israel se concibe desde las relaciones entre el grupo social que sea y el Ejército. Las personas judías ultraortodoxas y las árabes son vistas como ciudadanas de segunda clase porque no tienen que hacer el servicio militar obligatorio. En contraste, otros grupos sociales, como por ejemplo, el pueblo beduino y druze, y la población gay y lesbiana, éstos sí se consideran con igualdad de derechos ciudadanos porque comparten la carga de la seguridad del país.

Las relaciones de las mujeres con el Estado, y con el Ejército en particular, son incluso más complejas. Con el establecimiento del Estado de Israel, quedó afirmado el derecho de las mujeres a votar y su obligación de enlistarse. (Israel es el uno de los pocos países del mundo que tiene servicio militar obligatorio para las mujeres.) Consecuentemente, desde el Estado se concibe la ciudadanía de las mujeres como resultado de su participación igualitaria en el servicio militar; sin embargo, al mismo tiempo, se las excluye: no acceden a la igualdad de derechos dentro de la organización militar porque no pueden realizar las mismas funciones. Esto genera cuestiones muy complejas en los movimientos feminista y antimilitarista. La negativa de las mujeres a enlistarse es, por tanto, un fenómeno muy complejo, que refleja bien algunos de los dilemas feministas básicos.

Qué es lo que define la ciudadanía en Israel

Desde su origen, el servicio militar (o antes, el servicio en los grupos paramilitares que precedieron al Ejército israelí) fue siempre una institución fundamental en la sociedad. El sionismo, un movimiento para la renovación nacional, junto con la posterior constitución del Estado de Israel tuvieron el propósito de crear una nueva identidad judía, que reemplazaría el viejo estereotipo de ‘persona moral y físicamente débil, afeminada’. Las organizaciones militares desempeñaron un papel crucial en dar forma al ideal de persona sionista. Esta intensa equiparación entre ser ciudadana o ciudadano y ser militar se fue consolidando a medida que se desarrollaba el Estado y sus instituciones. La referencia al servicio militar de cada persona ciudadana individual es universal, se filtra a todos los estratos fundamentales de la sociedad civil: aparece en los lugares de trabajo, a la hora de sacarse el carné de conducir o de realizar cualquier otra gestión con las autoridades.

Cuando nos aproximamos a grupos sociales concretos, la situación es incluso más problemática. Las relaciones entre los llamados “grupos minoritarios” y la mayoría social vienen casi siempre definidas en función de su relación directa con el Ejército. Existe considerable presión para conectar la ciudadanía con el

servicio militar de forma directa y sin ambigüedades, lo que implica de hecho que se despoja a grupos exentos de hacer el servicio militar de su condición ciudadana. Así es como la población árabe o judía ultra-ortodoxa en Israel, legalmente exenta del enlistamiento obligatorio, pasa a ser ciudadanas y ciudadanos de segunda clase. Señalando este hecho es cómo el Estado explica sus prácticas discriminatorias hacia estos grupos. Otros grupos, por ejemplo la población beduina árabe o druze, apelan al hecho de que se enlistan para reivindicar su igualdad ciudadana. Como árabes, es cierto que se les tolera mejor socialmente que a otras personas árabes que no tienen relación con el Ejército. De manera análoga, relativamente muchos hombres gays mencionan haber aportado su granito “a llevar la carga de la Seguridad Nacional” cuando defienden su derecho a la igualdad ciudadana exigiendo reconocimiento como grupo legítimo en la sociedad israelí.

La sociedad israelí, por tanto, se ha fundado, y sigue estando fundamentada en que el servicio militar es la puerta de entrada a la ciudadanía y a la participación adulta en la sociedad israelí.

Mujeres, servicio militar y ciudadanía en la sociedad sionista. Perspectiva histórica

Para empezar, sería importante hacerse una idea del contexto donde se ubican el movimiento feminista israelí y el Ejército, aunque también la sociedad en su conjunto. Antes de que se fundara el Estado de Israel, a las mujeres se les había concedido el derecho a votar en las instituciones del movimiento sionista. Su participación en la sociedad quedó definida por el modelo socialista, que consideraba central la aportación individual al todo colectivo. Se entendía que las mujeres, a su manera, aportaban su granito en términos de igualdad. La noción de ‘pionera’ fue parte integral de la empresa sionista. Al mismo tiempo, como resultado de la propia lucha de las mujeres, se las incluyó también en los primeros cuerpos combatientes de la comunidad sionista, los que precedieron a lo que sería el Ejército israelí: los cuerpos paramilitares Palmakh y Haganah. Con el establecimiento del Estado y del Ejército israelí, el que el servicio militar fuera obligatorio para ellas caía por su peso.

Sin embargo, ya en la propia guerra de Independencia (y en especial ahora que el Ejército se había convertido en un auténtico Ejército del Pueblo, que incluía a más personas que sólo a las y los pioneros más liberales), se decidió crear unas fuerzas femeninas, que se encargarían de tareas adecuadas para las mujeres y que impedirían que éstas pudieran ocupar papeles combatientes. A su vez, se instituyó la exención del servicio militar obligatorio para las religiosas, con objeto de que no se vieran obligadas, contra sus principios religiosos, a tener que trabajar con hombres. Un número considerable de mujeres israelíes quedaron exentas del servicio militar por esta vía.

Desde una perspectiva contemporánea y crítica, ya a inicios del movimiento sionista, las mujeres están excluidas de funciones importantes, y se puede identificar claramente un ideal de género conservador, el de la mujer como madre y educadora, que posibilita que su marido salga al mundo, a trabajar la tierra y participar en las guerras del país. En cualquier caso, durante muchos años, en la sociedad israelí prevalecieron unos valores relativamente igualitarios, según los cuales las mujeres, aunque mantenidas fuera de ciertos papeles sociales importantes, eran aún vistas como personas con un papel social relevante, como los hombres.

La Revolución feminista llega al Ejército israelí

El movimiento feminista en Israel, durante muchos años, sin duda hasta la década de los noventa, mostró poco interés por el tema del servicio militar y por la obligatoriedad de hacerlo (no afectaba a todas las mujeres; ellas tenían que hacerlo durante menos tiempo, y sus funciones estaban más limitadas que las de los hombres).

En 1995, una joven, Alice Miller, presentó una apelación a la Corte Suprema contra el Ejército israelí y las fuerzas aéreas, para exigir que se la permitiera formarse como pilota, una función muy prestigiosa en el Ejército vetada a las mujeres entonces. Esta acción legal sacudió las relaciones de género en el contexto del sistema militar israelí. Quedó al descubierto la falta de disposición de los hombres respecto a que se les permitiera a las mujeres acceder a estos puestos, que consideraban suyos en exclusiva, y el movimiento feminista israelí se dio cuenta de que tenía un nuevo punto en su agenda.

La oportunidad para el movimiento feminista era ideal: el tema del Ejército como punto de referencia para formular y exigir ciudadanía en términos de igualdad puede ser una herramienta formidable para la acción. Las mujeres podrían acceder a puestos militares que tenían vedados, y de ahí, podrían seguir avanzando a posiciones más prestigiosas e influyentes en la sociedad civil. Si las mujeres consiguieran ser verdaderamente iguales en su participación en temas de seguridad, se las vería como “más” iguales a los hombres y esto reduciría la opresión que resultaba de considerarlas personas débiles, tanto física como políticamente.

Así pues, como muchos otros movimientos que luchan por derechos sociales y políticos, el movimiento feminista israelí optó por abrazar el Ejército, animar al enlistamiento, apoyar el acceso de las mujeres a varias funciones militares y, en su conjunto, luchar por los derechos de las mujeres en el contexto del servicio militar.

Quince años después, existen mujeres en puestos de combate, y pilotas de

caza, y hay más mujeres en altos cargos militares que nunca. El porcentaje de mujeres en papeles de secretariado ha descendido, mientras que el porcentaje de mujeres que se enlistan ha aumentado significativamente.

Entonces ¿todo bien? ¿Podemos decir de verdad que las cifras de enlistamiento, la igualdad de obligaciones en lo tocante a servir a la nación, y el que tengan permitido presentarse voluntarias para realizar una carrera militar es un camino a favor de la igualdad?

Existen otras posturas en el movimiento feminista. Algunas argumentan que el acoso machista y misógino y la violación son prácticas obligatorias inherentes al sistema militar, lo que obviamente no aporta nada a la hora de mejorar la situación de las mujeres; otras sostienen que sean cuales sean los cambios que se hayan producido en el Ejército respecto al tema de la igualdad, no son cambios profundos y no deberían ser entendidos como tales. La fuente principal de críticas procede de los elementos radicales del movimiento feminista israelí, donde se combinan los objetivos feministas con la lucha contra la Ocupación y contra la violencia.

Una crítica radical a las relaciones entre Ejército y movimiento feminista

En la última década se ha ido dibujando un enfoque feminista incluso más radical que el descrito anteriormente. Existen grupos que han articulado conjuntamente una manera diferente de pensar las conexiones entre el Ejército y la opresión de las mujeres, gracias a haber desarrollado una comprensión más inclusiva de las formas que adopta la opresión, y del activismo feminista y antimilitarista.

Estos grupos (New Profile es uno de ellos) consideran que el ejército, que por definición concibe la violencia y el combate armado como formas de resolución de los problemas, reproduce la noción de “guerrero” como norma para el hombre ideal. En torno a esta figura, se construye todo un espacio social, que es parte de un proceso social en el cual se persuade a la gente de que se identifique con el papel del combatiente. La consagración del combate trae consigo una consagración de la masculinidad convencional y de la fuerza física. Dentro de la jerarquía de un sistema militar así, las mujeres siempre aparecerán como el sexo más débil físicamente y siempre se les asignarán puestos inferiores. Esta estructura militar impondrá después sus valores a través de una concepción estereotipada de los hombres, que la sociedad transmite a través de sus procesos habituales de socialización.

Cuando un sistema social se construye sobre la base del control (sea esto en

los confines de una jerarquía militar o bien en acciones dirigidas a una población ocupada), el poder y el control serán lo que caracterice las relaciones en esa sociedad. Éstas, a su vez, reforzarán los valores patriarcales en una sociedad ya de por sí dominada por valores militares (en la familia, el trabajo y la política). Las mismas personas que el Ejército ubique en posiciones de poder basadas en una jerarquía de proeza física serán también, por regla general, las que accedan a posiciones de poder análogas en la sociedad civil, importándose de este modo el conjunto de valores militares, esos que defienden el combate, la violencia, la jerarquía basada en nociones de género, y las relaciones personales basadas en el poder.

Estas observaciones vienen avaladas por investigaciones recientes. La doctora Orna Sasson-Levi, en *Identidades de uniforme* [1] (una exhaustiva investigación que dirigió en cooperación con el Ejército israelí), recoge que las militares en funciones combatientes tienden a adoptar una identidad masculina alternativa en lugar de una identidad femenina alternativa, lo que en efecto significa que rechazan su identidad femenina. Sasson-Levi identifica un patrón similar entre los hombres israelíes que por alguna razón no pueden asumir la identidad del “hombre combatiente”. Otro estudio, realizado en la Universidad Ben Gurion, explica que el fracaso de la integración de las mujeres en las fuerzas aéreas se debe principalmente a que ellas no tienen “la mentalidad adecuada” para ser pilotos.

Desacuerdos entre feministas sobre la Ocupación, el Ejército y la violencia

Podemos aprender mucho de nuestro proceder, como personas y como parte de un grupo, en situaciones donde se produce un choque entre dos partes de nuestra identidad. El movimiento feminista israelí se ha dividido respecto al tema de la Ocupación, el Ejército y la violencia. Esto muestra, en mi opinión, que la parte de nuestra identidad relacionada con nuestra actitud hacia la violencia es más importante para nuestro sentido de identidad que la lucha feminista. En los dos grupos de actitudes opuestas hacia la Ocupación, hay mujeres que tienden a cooperar con personas que, aunque contrarias a la lucha feminista, se identifican con sus actitudes hacia el uso de la violencia y lo militar.

Y en este complejo estado de cosas, la lucha de las objetoras israelíes pone en cuestión una serie de mitos que prevalecen, por un lado, en el movimiento feminista y por otro, en la resistencia a la Ocupación y al Ejército.

Las mujeres israelíes se plantan: resistencia al Ejército y crítica en el Movimiento

Durante muchos años, la negativa a hacer el servicio militar por parte de las

mujeres israelíes se solapó con el debate sobre el enlistamiento de las mujeres. La cláusula legal relativa a la exención por motivos religiosos para las mujeres quedó formulada de tal manera que pudiera incluir la exención por cualquier razón de conciencia, religiosa o no, y era relativamente fácil que las mujeres jóvenes consiguieran dicha exención. Así, hasta 2002 sólo se registraron unos pocos casos de condenas por negarse a hacer el servicio militar, o bien de que alguna mujer fuera obligada a enlistarse. Las mujeres que se negaban a hacer el servicio militar formaban parte de los grupos de activistas contra el enlistamiento militar, pero no tenían que enfrentarse abiertamente con el Ejército como los hombres, cuya negativa pública a hacer el servicio les llevaba a la cárcel o una lucha legal. Ellas se quedaban fuera del debate público del tema. En el 2001, la situación cambió radicalmente con la publicación de la primera Carta de las y los Graduad@s de Secundaria (Shministim; incluida en esta antología), tanto en lo que respecta a la actitud del Ejército hacia las objetoras, como a la postura de éstas en el propio movimiento de resistentes y respecto a su papel en él.

La protesta por el lugar de las mujeres en el movimiento de resistentes al Ejército vino de las propias activistas. Las muchas mujeres que participaban en este movimiento sentían que las relaciones de poder en la comunidad de resistentes reproducían los opresivos patrones de género de la distribución de poder prevalente en la sociedad. Entonces dijeron: “En la sociedad prevalente, las mujeres vitorean desde las aceras a los héroes que pasan; nosotras hacemos lo mismo pero fuera de las cárceles. Seguimos atrapadas en el eterno papel de apoyo y de cuidadoras. Incluso nuestra negativa es de segunda clase, un mero apoyo a su negativa”. Las jóvenes shministim en colaboración con New Profile empezaron a recoger reflexiones de las mujeres sobre su rechazo al ejército; organizaron un día de estudio dedicado a las objetoras, y en general suscitaron el tema en el foro público, lo que causó fricciones dentro el movimiento. Por desgracia, cuando llegó el cambio no fue como resultado de esta lucha feminista, sino porque el Ejército cambió su política con las objetoras.

Al tiempo que numerosos objetores eran encarcelados de dos meses a dos años, el Ejército había iniciado un largo proceso legal en el tribunal militar contra cinco de ellos. Haggai Matar, uno de los cinco, se había declarado públicamente objetor contra el enlistamiento en el Ejército israelí casi con las mismas palabras que la activista Hadas Goldman, a quien, sin embargo, habían concedido el estatus de objetora de conciencia. Las autoridades militares reaccionaron ahora endureciendo los criterios para el reconocimiento de las objetoras: empezaron a enviar a la cárcel a las mujeres que se negaban a servir y hablaban de la Ocupación.

Una de las primeras mujeres encarceladas fue Laura Milo, que se defendió apelando en la Corte Suprema contra el ministerio de Defensa. Posteriormente, en una sentencia indignante del tribunal, se estableció que la exención sólo podía otorgarse por motivos religiosos. En la práctica esto significaba que se le iba a dar

a las objetoras el mismo trato que a los objetores. Otra sentencia de la Corte Suprema obligó al Ejército a regular sus procedimientos respecto a los así llamados Comités de Conciencia y otorgar la exención sólo por razones de pacifismo total, no a quienes argumentaran cualquier otra forma de objeción de conciencia, como por ejemplo, no querer participar en la Ocupación, o cualquier otra articulación del pacifismo que no le pareciera al Comité ‘absoluta’. Estos desarrollos trajeron consigo cambios significativos en el escenario de la negativa a hacer el servicio militar en Israel: las mujeres empezaron a enfrentarse a un Comité de Conciencia inflexible. Aunque muchas y muchos aún eligen enfrentarse al Comité de Conciencia para conseguir el estatus y evitar la cárcel, existe un gran número de activistas que optan por la cárcel para así vincular este hecho al tema de la Ocupación.

Idan Halili – Objetora feminista

En octubre de 2005, tras el rechazo de su petición de audiencia ante el Comité de Conciencia militar, Idan Halili, se presentó en el Centro Nacional de Enlistamiento donde declaró que se negaba a servir en el Ejército israelí. Idan había escrito una carta de cuatro páginas, constatando las razones feministas de conciencia que la llevaban a negarse a enlistarse. Tres de sus argumentos eran que su visión feminista entraba en conflicto con las maneras violentas de resolución de los problemas del ejército; que el sistema militar hace un daño específico a las mujeres, tanto dentro del ejército como en la sociedad; y que la noción de igualdad lograda a través del servicio militar no sirve ni es válida para la consecución de una igualdad verdadera. Después de dos semanas en la cárcel, se le permitió, finalmente, aparecer ante el Comité de Conciencia del Ejército. El Comité no le otorgó la exención por razones de conciencia, puesto que en su opinión Idan no había demostrado ser pacifista, pero la dejaron ir por incompatibilidad. La negativa de Idan recibió apoyos del movimiento feminista de Israel, tanto de las radicales como de las menos radicales, pues todas se identificaron con su crítica al papel del Ejército en la opresión de las mujeres. Cuando fue puesta en libertad, Idan hizo una crítica muy clara a que se convirtiera a quienes iban a la cárcel en “héroes” para darle más legitimidad a su declaración política.

Objetoras encarceladas

En el verano del 2008 encarcelaron a seis mujeres por negarse a enlistarse (dos más están siendo juzgadas en el momento en que escribimos estas líneas). La Carta de las y los Shministim del 2008 está firmada sobre todo por mujeres. A diferencia de lo que ocurría antes, en la actualidad el Ejército es reticente a la hora de poner en libertad a las objetoras o de eximir las del servicio militar. Así pues, pasan largos periodos en la cárcel. Como este último grupo de estudiantes ha incluido a tantas mujeres, su carta ha atraído más atención en los medios de comunicación. La actitud de la sociedad hacia las jóvenes con preocupaciones

sociales es más comprensiva que hacia los hombres, por el prejuicio patriarcal de que se espera que ellos asuman con más 'seriedad' la responsabilidad de la seguridad de Israel.

Tal y como están las cosas ahora, la principal misión del movimiento feminista no violento es buscar formas no heroicas de negarse a hacer el servicio militar, formas que no dependan de la figura de un héroe o heroína, ni de una ética del sacrificio o de la autoinmolación. Nuestro movimiento debe ser capaz de ofrecer una alternativa al discurso público convencional que tan fuertemente se construye sobre la noción del heroísmo, así como a nuestra tendencia a incluir la ética del sacrificio en la lucha política.

Un agradecimiento a Mirjam Hadar por la traducción del hebreo al inglés.

Notas

- [1] Orna Sasson-Levy, 2006. *Identities in Uniform: Masculinities and Femininities in the Israeli Military* (Identidades de uniforme: masculinidades y feminidades en el ejército israelí), Jerusalén: serie Eshkolot, Magnes Press, y Tel Aviv: Migdarim Series, Hakibutz Hameucahd Press (en hebreo).

Al Primer Ministro Ariel Sharon

Las personas abajo firmantes, jóvenes que crecimos y fuimos a la escuela en Israel, vamos a ser llamadas a cumplir con el servicio militar. Por la presente, le comunicamos nuestra protesta por la política agresiva y racista del gobierno israelí y de su Ejército, y le informamos de que no estamos dispuestas ni dispuestos a participar en la ejecución de dicha política.

Nuestra resistencia al implacable abuso de los derechos humanos por parte del Estado de Israel es rotunda: la expropiación de tierra, las detenciones, las ejecuciones sin juicio, la demolición de viviendas, el cercamiento, la tortura y el imposibilitar la asistencia sanitaria son sólo algunos de los crímenes que éste comete, en abierta violación de las Convenciones internacionales que en materia de derechos humanos ha ratificado como Estado. Dichas actuaciones no sólo son ilegítimas; además, no logran los objetivos que se proponen, a saber, aumentar la seguridad personal de las ciudadanas y los ciudadanos. Tal seguridad sólo se logrará mediante un acuerdo de paz justa entre el gobierno israelí y el pueblo palestino.

Consecuentemente, siguiendo nuestra conciencia, nos negamos a participar en cualquier acto de opresión contra el pueblo palestino, pues consideramos estos actos propiamente actuaciones terroristas. Hacemos un llamamiento a las personas de nuestra edad, a las personas reclutadas, a las soldadas y soldados en el Ejército permanente, y a quienes se encuentran en la reserva a que hagan lo mismo.

....

La presente carta, escrita por Shministims israelíes (curso 12, último de la secundaria), fue enviada al Primer Ministro israelí, Ariel Sharon, el tres de septiembre del 2001. Reproducimos la carta y no la lista de personas signatarias.

Una negativa audaz: historia de una mujer israelí

Por Idan Halili, New Profile

Mi historia de cómo fue que quedé exenta de hacer el servicio militar terminó en el 2005, cuando yo tenía 19 años. Intentaré describir cómo fue que me negué a hacer el servicio militar, el proceso por el que pasé y sus consecuencias e implicaciones.

Creía entonces, como creo hoy también, que participar en el Ejército sería para mí incompatible con los valores feministas que tengo y que tienen que ver con la lucha por la dignidad humana, la igualdad, la consideración de las necesidades específicas de los diferentes grupos y personas de nuestra sociedad, además de con el rechazo a la opresión.

No siempre me consideré feminista. Aunque desde muy pequeña había presenciado formas diferentes en que se les hacía daño a las mujeres, y aunque siempre me había producido rabia e indignación, me llevó mucho tiempo entender la conexión profunda entre los hechos. Aunque me había topado con miles de casos de opresión de las mujeres a lo largo de los años, no conseguí comprender de verdad cómo se conectaban los diferentes aspectos de la opresión de las mujeres hasta que realicé una inmersión profunda en las teorías feministas y empecé a trabajar intensamente contra dichas injusticias.

En el curso 11 [un año antes de terminar la secundaria], me hice de la Línea de Ayuda para Trabajadoras Migrantes, donde aprendí mucho sobre el tráfico de las mujeres y la prostitución. Empecé también a dar charlas sobre estos temas. Esta intensa actividad en los dos temas, que ilustran dos de los casos más extremos de cómo se oprime a las mujeres en la sociedad, me hizo pensar mucho en el feminismo e interesarme más por este movimiento. Fue entonces cuando empecé a ver cómo se conectaban todos estos tipos de explotación de las mujeres. Me di cuenta de que la forma en que se representa a las mujeres en la publicidad, el tema de la violación y otros abusos, el tráfico de mujeres, son todos expresión de la desigualdad fundamental que sufren las mujeres en nuestra sociedad.

Me educaron para que viera el Ejército como una organización benefactora, y yo creía, de hecho, que la manera más evidente y eficaz de ser útil para mi sociedad y mi país era haciendo el servicio militar. Pretendía enlistarme, por lo que, muy motivada, inicié el papeleo para solicitar mi ingreso en la inteligencia militar. Creí que la participación de las mujeres en el Ejército, codo a codo con los hombres, era una solución feminista, y que nos traería la igualdad.

Me surgió la oportunidad de hacer unos servicios comunitarios en un internado donde se hacían terapias y decidí posponer mi enlistamiento un año. Mientras trabajaba allí, mi conciencia feminista sobre las dificultades sociales que enfrentan las mujeres me llevó a hacerme cargo de un grupo de chicas. Esto me proporcionó una fuente valiosa de información sobre cómo las mujeres y las chicas interiorizan mensajes de la sociedad que les son destructivos. Me impliqué más en el activismo, iba a manifestaciones, y empecé a visitar regularmente a organizaciones feministas para ayudar, daba charlas, leía libros y artículos... En aquel año de servicios comunitarios desarrollé mi conciencia feminista considerablemente.

A medio camino de aquel año, decidí que mi manera de contribuir a la sociedad iba a ser desarrollando un trabajo feminista dentro del Ejército. Así que aparté los papeles de haber sido aceptada en la inteligencia militar y me fui a la Consejería de Asuntos de la Mujer, que lleva temas de violación y similares, entre otros, para preguntar si podría hacer el servicio militar allí. Fue una época en que mi conciencia personal se desarrolló muchísimo, y cuanto más consciente era de los dilemas feministas, con más frecuencia también se me planteaban dudas ante el tema de ingresar en el Ejército. Tuve que enfrentarme a un duro conflicto generado por el choque entre las ideas que me habían inculcado desde pequeña (según las cuales el Ejército es una institución benefactora, y participar en él es una forma especialmente respetable de hacer una aportación a la sociedad) y los valores feministas de dignidad e igualdad.

Un ejército es una organización cuyos valores fundamentales no pueden reconciliarse con los feministas. Es una organización patriarcal, y el patriarcado es una estructura social jerárquica facultada como tal por los valores “masculinos” de control, orientación al poder, y represión de la emoción. El que el ejército sea jerárquico por definición le impide ser igualitario. Además, su exigencia de uniformidad y obediencia imposibilita que puedan expresarse identidades y necesidades diversas. Un tipo de organización así, además, suele perjudicar a los grupos más débiles en su seno y fuera de allí.

El ejército afecta el estado mental de una sociedad, especialmente cuando asume un papel rector en la sociedad civil. Así, por vía de su naturaleza jerárquica, sitúa a los hombres en posiciones de poder en la sociedad, deformando la noción misma de la igualdad al establecer que la igualdad de género en función del grado en que se ha incluido a las Mujeres en áreas de actividad diseñadas por los Hombres. Existe además una Cultura Militar que tiene una profunda repercusión en la sociedad civil: la violación y abusos relacionados. Puesto que se trata de una organización violenta, el ejército es también responsable del incremento de la violencia en la sociedad, y como resultado de esto, de la violencia hacia las mujeres.

A continuación iré analizando estos puntos.

La exclusión de las mujeres de puestos de influencia en la sociedad

Las mujeres en el ejército (en cualquier ejército en el mundo) quedan relegadas a los márgenes del poder. En las sociedades donde el ejército ocupa un lugar central, la división de los papeles es incluso más machista. Las mujeres, en las sociedades militaristas, son excluidas sistemáticamente de los centros de poder y toma de decisiones. En una sociedad militarista, los hombres, por su parte, lo tienen más fácil a la hora de acceder a puestos de influencia. Para alcanzar puestos de poder social y político, las mujeres se ven obligadas a subvertir la aceptada división de papeles aunque probando que son capaces de lo mismo que los hombres.

Cuando el poder y la influencia en la sociedad y en un Estado se encuentran principalmente bajo el control de los hombres, no sufren sólo las mujeres que ambicionan ejercer ese poder también; sufre el conjunto de la población de mujeres. Las decisiones que afectan a todo el mundo en la sociedad son tomadas sólo por los hombres, desde su punto de vista. Esto significa que quienes suelen tomar las decisiones ignoran qué necesidades y dificultades enfrentan las mujeres en esa sociedad, por lo que son incapaces de darles respuesta, y se centran simplemente en lo que su experiencia les dice que son “los problemas”. El hecho es que la existencia de una sociedad militarista debilita a las mujeres como grupo.

De lo que yo comprendo, al enlistarte aceptas ser parte de un sistema que basa las relaciones en nociones de poder y control. El servicio militar implica contribuir a un marco que perpetúa sistemáticamente la exclusión de las mujeres de la esfera pública y que construye su lugar en la sociedad como un lugar secundario respecto al de los hombres.

Como feminista, mi obligación es contribuir a la construcción de alternativas civiles al ejército, que nos sirvan para aportar a la sociedad, mientras luchamos al mismo tiempo por reducir la influencia del ejército en la sociedad. No veo como se puede trabajar a favor de la igualdad y el reconocimiento de las necesidades de diferentes grupos si se está sirviendo en un sistema que perpetúa las desigualdades entre hombres y mujeres y en general en la sociedad.

El enquistamiento de los valores patriarcales y los estereotipos de género

En general, se suele pensar que la participación de las mujeres en el ejército es una forma de igualdad; por ejemplo, cuando consiguen realizar funciones consideradas “masculinas”, como entrar en unidades de combate, o trabajar en un entorno predominantemente masculino. La gente que piensa así argumenta

que en estos casos, las mujeres no quedan excluidas de esos sitios y funciones identificadas con los hombres (lo que se extiende al ejército en su conjunto como tal, puesto que se trata de una institución obviamente masculina). Sin embargo, el éxito de las mujeres en estos lugares se mide en función de su capacidad para adaptarse a la norma del soldado combatiente, el Guerrero, un símbolo fundamental militar junto con el de Héroe. Se espera que las mujeres se amolden, por tanto, a una imagen que en nuestra cultura está poderosamente identificada con la masculinidad estereotípica. Una institución fuertemente patriarcal, como lo es el ejército, subraya la marginalidad de las mujeres por un lado, y la superioridad de valores identificados con lo masculino por el otro. Y así, los hombres y las mujeres que pasan largos periodos en el ejército se ven sometidos a un proceso de formación estereotípica en papeles de género.

Es indudable que los estereotipos de género le hacen daño a los hombres y las mujeres. Aunque el daño a las mujeres es más fácil de definir y diagnosticar (dado que ellas suelen ser el objeto de la violencia, los intentos de humillación, el acoso), no debemos subestimar el daño que se le causa a los hombres, a quienes se les pide (de forma no verbal), para demostrar tener algún valor, que se amolden a un modelo que les exige actuar como opresores, humillar a otras personas, no tener sentimientos, moverse en el ámbito “dominador y dominado” y, en casos extremos, renunciar a muchos rasgos del comportamiento humano. Es imposible evitar esta desconexión, alienación y demás elementos del precio emocional que los hombres deben pagar por poder demostrar continuamente su “hombría”.

No planteo que el ejército sea el único responsable de la educación en modelos estereotipados de feminidad y masculinidad, puesto que dicha dicotomía es uno de los pilares de la sociedad patriarcal y la mayoría interiorizamos estos mensajes desde la infancia. Sin embargo, los ejércitos, por ser organizaciones patriarcales basadas en gran medida en imágenes de género estereotipadas, y por cómo están organizados, realizan una aportación considerable a la perpetuación de los estereotipos de género.

Las investigaciones han mostrado que las mujeres que han servido en funciones identificadas con los hombres o en un entorno casi completamente masculino dentro del ejército quedan desconectadas de los patrones de comportamiento identificados con las mujeres, y al tiempo interiorizan los patrones identificados con los hombres, desarrollando una actitud de desprecio y aversión hacia otras mujeres [1]. (Lo que prueba que el ejército se basa en valores “masculinos”, que son normativos, y vistos como deseables y superiores en ese contexto.) Y si desean ser parte de tal organización, tanto hombres como mujeres deben aceptar e interiorizar estos valores: orientación al poder, la violencia y una actitud de superioridad y de exclusión ante otras personas.

Para mí, intentar ser parte del ejército, entraría en conflicto abierto con mis

valores feministas, requeriría que me sometiera a valores patriarcales y normas masculinas. Estaría, por tanto, apoyando un orden social que se asienta en el poder y jerarquía. Yo no quiero probar que soy capaz de servir “igual que un hombre”. No busco un tipo de igualdad que me dé derechos que son el privilegio a priori de los hombres. Es absurdo, de hecho, que busque la igualdad dentro de una organización que es fundamentalmente y por definición no igualitaria, y que se encuentra en clara contradicción con mis principios ideológicos y con mi conciencia.

Mi deseo es ser una persona valiosa para la sociedad sin tener que suscribir principios jerárquicos y de dominación, y sin ser parte de una organización que es especialmente opresora en su concepción de las mujeres y de las poblaciones que no quedan incluidas en el grupo hegemónico.

El éxito de la Cultura de Acoso y Violación

Las mujeres del ejército suelen quitarle importancia al tema del acoso, incluso cuando llevan muy mal las insinuaciones sexuales que se ven forzadas a soportar. Lo normal es que no se quiera considerar la cuestión del acoso y violación como un tema grave. El ejército, como organización patriarcal y dominada por los hombres, crea condiciones óptimas para que se acose a las mujeres. Cuando las mujeres están muy motivadas para integrarse en el ejército, lo pueden pasar muy mal al verse obligadas a admitir que sufren acoso y que las horroriza. Se espera que aguanten, ignoren, y acepten hasta cierto punto estos comportamientos, y que incluso los tomen como algo “sencillamente natural”: como algo que halaga, un mal comportamiento que hace gracia. Así ocurre en especial cuando la situación enfrentada no es la de que un hombre concreto intente aproximarse repetidamente a una mujer concreta, sino la de un ambiente general, el Ambiente Acoso resultante, por ejemplo, de ciertos tipos de comentarios hechos por los hombres, canciones con alusiones sexuales más o menos explícitas, bromas de sexo, miraditas, silvidos, etc.

Investigaciones realizadas en el ejército estadounidense muestran una fuerte correlación entre este tipo de ambiente de acoso y los casos concretos de acoso [2].

Y así, las mujeres en el ejército, especialmente en los puestos más bajos, se encuentran oprimidas y marginadas casi de continuo, no sólo porque se las excluya de papeles que se reservan sólo a los hombres, sino además porque el entorno donde trabajan les es hostil y las debilita como mujeres. De hecho, podemos decir que el ambiente de acoso machista y misógino en una organización patriarcal y jerarquizada como la del ejército es endémico.

Así pues, cuando una mujer se enlista se ve obligada a lidiar con el acoso en un contexto en que se alienta ese mismo acoso. Es más, puesto que el Ejército es

una institución central en la sociedad, la Cultura de Acoso y Violación se exporta también a la sociedad civil, donde se atrinchera.

Consecuentemente, yo, como feminista, entiendo que no puedo realizar el servicio militar y que debo actuar para limitar y reducir la influencia del Ejército en la sociedad civil.

El incremento de la violencia hacia las mujeres en la sociedad

Hay estudios que muestran una relación entre la violencia en la esfera pública y el que la cultura dominante considere a las mujeres inferiores a los hombres [3]. En estos contextos, la violencia hacia las mujeres dentro de la familia se ve legitimada. Una explicación es que en sociedades donde se enfrentan conflictos violentos, se legitiman los usos de la violencia en la sociedad civil, lo que actúa como refuerzo para que la sociedad civil se movilice e implique en el conflicto violento de naturaleza militar. Aquí, los niveles de violencia y de indiferencia hacia comportamientos violentos en cualquier ámbito de la vida, incluida la familia, incrementan en espiral. Así es cómo la violencia hacia las mujeres termina siendo tolerada y aceptable.

Cuando los hombres pasan un periodo formativo de sus vidas en el ejército, reciben refuerzos positivos por su uso de la fuerza bruta y la violencia, y desarrollan una actitud indiferente ante el uso de formas “suaves” de violencia “en determinadas circunstancias”. En una organización cuyos valores fundamentales incluyen la superioridad y el control, estos comportamientos suelen ser alentados en las actividades específicas profesionales (las militares), pero también en las relaciones interpersonales, en lo que respecta a las mujeres y a otros grupos considerados inferiores, y tanto en casa como fuera, en la calle.

Como feminista, tengo un compromiso con la lucha por asegurar que los derechos de las mujeres se respetan en la sociedad. No puedo ser parte de una organización que, directa o indirectamente, alienta el uso de la violencia hacia las mujeres (adopte ésta la forma que adopte). Por lo tanto, en mi opinión, ser feminista me impide servir en el ejército, sería una contradicción.

Me niego a ser parte del ejército no sólo en teoría. Al haber comprendido que existe una estrecha conexión entre todas las formas de opresión hacia las mujeres en la sociedad, he visto también que la única manera que tengo de vivir como feminista es vigilando, esté donde esté, las estructuras sociales que posibilitan que se abuse de las mujeres y de otros grupos no privilegiados, para así oponerme a ello y trabajar para que prevalezcan valores alternativos. El servicio militar me impondría una forma de vida que es profundamente contraria a mis valores y creencias morales. Para unirme a él tendría que negar y suprimir

mis creencias fundamentales. No puedo vivir en una negación así de flagrante de mi conciencia y no puedo servir en una organización que pisotea los valores sobre los que está construida toda mi visión moral.

En Israel, donde la ley que impone la obligación de las armas a hombres y mujeres judías existe una serie de opciones legales a través de las cuales es posible que te otorguen la exención del servicio militar. Como he mencionado antes, me educaron para creer que el ejército era una organización positiva y vital y que servir en él era realizar una valiosa función en la sociedad. Hasta unos pocos meses antes de que fueran a llamarme a filas, ni siquiera había considerado la opción de negarme a ir. Cuando se me ocurrió, me vi sumida en mar de confusión, frustración y temores, y sentí que si iba a evitar el servicio militar, tenía que entender muy bien el significado de lo que iba a hacer, conocer muy bien mis razones para hacerlo y saber muy bien cómo iba a hacerlo.

En el periodo en que reflexionaba sobre la idea de negarme a servir, sentí que mis razones tenían que ser impecables, que no debía presentar ideas que no estuvieran plenamente fundamentadas, y que no quería conseguir la exención con razones que no fueran a reflejar fiel y plenamente mis pensamientos. Mirando atrás, sonrío ante las exigencias que me impuse, ya que -según lo veo hoy de claro- era casi imposible que una persona joven en un proceso tan complejo y que generaba tanta confusión, tanto a nivel personal como social, pudiera recorrer ese camino tan cargado y lleno de controversias sin tener carencias. Me sentía muy confundida: sentía claramente que el servicio militar entraba en conflicto con los valores en los que yo creía, pero sabía que “razones feministas” no era una opción para recibir la exención, y me estaba costando mucho escapar a las ideas con las que me crié sobre lo importante que era el ejército y lo implanteable que era no querer cumplir con esa obligación.

Durante mi principal periodo de confusión, en el que no conseguía conectar mis razones para no hacer el servicio militar con cómo conseguir la exención, estuve considerando mis opciones. En Israel, las mujeres pueden conseguir la exención del servicio militar de varias maneras. Una forma aceptable es por motivos religiosos. Yo no soy creyente, y donde me crié es un lugar conocido por su secularismo: estaba claro que si intentaba conseguir la exención por motivos religiosos nadie me creería. Otro modo es por matrimonio. Me pasó por la mente lo de casarme por conveniencia, pero duró poco porque no quería sentir que estaba “haciendo trampa”, y desde luego, no quería colaborar con las instituciones a cargo del matrimonio en Israel, que son, como poco, bastante patriarcales y anacrónicas.

La opción de quedarme embarazada y dar a luz, que también hace posible la exención, estaba descartadísima en aquel momento, por razones obvias, por lo que me quedaban dos opciones. Una era conseguir la exención por razones “psiquiátricas”. Estoy convencida de que la mayoría de las personas no tienen

que mentir para que se las considere No Aptas mentalmente para servir en la organización militar, pero para mí aquella razón no describía la realidad de por qué objetaba yo al servicio militar.

La última opción era presentarme a un cuerpo militar llamado el Comité de Conciencia. Es un comité militar autorizado para otorgar la exención por motivos de conciencia. En la práctica, sólo aprueba solicitudes de personas que son pacifistas, quiero decir que quienes argumentan que no quieren hacer el servicio militar porque están en contra de la Ocupación, por ejemplo, no reciben la exención, puesto que se considera que se trata de una objeción a una política concreta del gobierno, y no al uso de la violencia del tipo que sea. Sólo quienes se declaran pacifistas y se niegan a emplear cualquier tipo de violencia, y quienes no ingresarían en ningún tipo de ejército, reciben la exención por motivos de conciencia en Israel. Hoy es fácil para mí definirme como pacifista, pero en aquel momento del proceso aún no me veía como una pacifista. Así que una vez más, debido a esas exigencias un tanto duras que me había impuesto, la de estar totalmente segura, la de no tener ningún tipo de reserva respecto a mis acciones, no quería pedir la exención por razones de pacifismo.

Cuando recuerdo el momento en que finalmente comprendí cómo no alistarme visualizo una imagen típica de los dibujos animados, cuando sobre la cabeza de la protagonista aparece una bombilla. En un momento puntual, totalmente diferente a cuando deliberaba continua y largamente en los meses precedentes, me di cuenta de algo. Comprendí que incluso aunque no existiera la opción de pedir la exención “por razones feministas” nada podía impedirme hacerlo. Tenía claro que la objeción feminista, la mía, es una objeción a cualquier ejército y no a una política concreta del gobierno. Sin duda, estoy contra la Ocupación, pero mi negativa a alistarme se hubiera producido incluso si no existiera la Ocupación e incluso si hubiera sido el ejército de otro país. Así que poco después estaba escribiendo una carta al Comité de Conciencia, en la que describía mis creencias feministas e intentaba explicar con el máximo detalle posible el vínculo que existía entre el feminismo y la objeción al militarismo, una explicación nada evidente para el público israelí que tiene una noción de feminismo completamente diferente.

Una década antes de cuando me tocaba alistarme, un caso del Tribunal Supremo llegó a los titulares en Israel. Una joven llamada Alice Miller quería ser pilota de combate y se le negó el ingreso porque era mujer. En su apelación al Tribunal Supremo, respaldada por organizaciones feministas liberales, pedía que se le otorgara la “igualdad”, así lo interpretaba ella, el “derecho” a ser pilota de combate igual que lo tenían los hombres.

El único aspecto que el público israelí consideraba una discriminación respecto a las mujeres es que ellas no podían realizar papeles considerados masculinos. El Tribunal Supremo dictaminó que esto era sin duda discriminación,

y que las mujeres tenían también derecho a acceder a las fuerzas aéreas. A día de hoy, esto sigue siendo considerado un logro importante, y si preguntas a la gente en la calle sobre “ejército” y “feminismo”, no hay duda de que el nombre de Alice Miller saldrá más de una vez. Así pues, sabía muy bien que cuando yo pidiera quedar exenta por razones feministas, se iba a generar asombro, como de hecho ocurrió.

Me llevaron a juicio con un tribunal militar y me condenaron a dos semanas en una cárcel militar de mujeres. Si me quedaba alguna duda en esta fase, iba a disiparse ahora: la cárcel militar reflejaba la opresión y el absurdo del sistema militar en extremo. Después de ponerme el uniforme de presa (que pertenece al ejército estadounidense; y según los rumores, son uniformes que sobraron de la guerra de Irak, que Israel recibió como donativo del ejército estadounidense...), me llevaron con unas 50 mujeres más de mi edad. La mayoría estaba en la cárcel por desertión, causada en muchos casos por la incapacidad del sistema militar para resolver adecuadamente sus problemas: había una soldada que había escapado porque su comandante había intentado violarla; una chica que era el único sustento de una familia numerosa cuyos progenitores eran minusválidos, a quien no le dieron permiso para trabajar y mantener a su familia; otra soldada que no había llegado a tiempo a la base porque su compañero, por celos, la había encerrado en casa; y muchas historias más. En lugar de comprender sus problemas, la forma natural en que el ejército lidiada con estas soldadas “inútiles” era enviándolas a la cárcel, lo que no ayuda en nada a resolver esos problemas, ni a mejorar su estado psicológico.

La experiencia más intensa que tuve en la cárcel fue el sentimiento de no tener ningún control. Cuando llegas a prisión, te quitan casi todas tus pertenencias, y te meten en una celda que está casi completamente llena de literas. Tú y las otras presas tenéis que limpiar las celdas todas las mañanas, pero por más que frotas, no consigues eliminar el insoportable olor a humedad, que penetra en los colchones, las mantas, los muros, en el aire mismo, en tus huesos. La mayor parte de las rutinas en la cárcel son formar y romper filas, y obligan a hacerlo en cualquier momento. Pongamos que estás en tu celda intentando leer un libro, hablando con otras presas o descansando; en cuanto oyes “¡60 segundos!” tienes que salir corriendo a formar filas con las otras presas. Estas órdenes, frecuentes, sin horas fijas, con su imposición de que lo dejes todo de pronto y rápidamente, alimentan el sentimiento de que no tienes ningún control sobre tu persona.

Cuando estuve en la cárcel, como me di cuenta después, mi espíritu de resistencia y mi capacidad para defenderme quedaron minadas en algún grado. Comprendí que la experiencia en la que no tienes el control sobre ninguna cosa y ninguna capacidad para tomar decisiones sobre lo que te afecta te hace sentir como si fueras una niña pequeña totalmente dependiente de las personas adultas que te rodean. Automáticamente, me vi reproduciendo patrones de